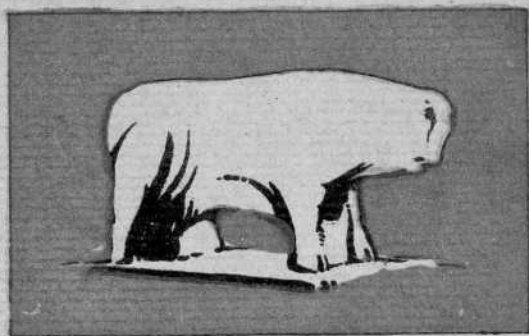


M. DE ASVA

LOS TOROS
DE GVISANDO

Y

EL CONVENTO DE JERÓNIMOS



MADRID

661335

DGCL
A

Los Toros de Guisando
y
El Convento de Jerónimos

CB. 119943

t. 114429

Los Toros de Guisando
y
El Convento de Jerónimos

POR

Miguel de Asúa y Campos

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid
Licenciado en Ciencias
Correspondiente de la Real Academia de la Historia

SEGUNDA EDICIÓN

MADRID
«MATEU» ARTES GRÁFICAS (S. A.)
Paseo del Prado, 34.



R. 108168

SUMARIO

INTRODUCCIÓN.

PRIMERA PARTE

LOS TOROS DE GUI SANDO:

- I.—¿Dónde están y cuántos son los Toros de Guisando?
- II.—¿Son obra de los romanos, como algunos creen?
- III.—Breves consideraciones acerca de la significación que tuvo el Toro en la Mitología, en la Historia y en la Religión de las primitivas razas.
- IV.—Isabel la Católica y los Toros de Guisando; con la demostración de que el pacto en que fué declarada heredera del Trono de Castilla, no tuvo lugar en la venta del Convento, sino en el lugar en que se encuentran las moles de piedra, que se dicen, los Toros de Guisando.

SEGUNDA PARTE

EL CONVENTO DE JERÓNIMOS.—(Apéndice).

INTRODUCCIÓN

CUANDO terminé de escribir la primera parte de estos apuntes, hice un pequeño prólogo que comenzaba de esta manera: "A la Real Academia de la Historia, en solicitud de que, si estima justo y atendible lo que estas líneas contienen, se digne proponer al Ministerio de Instrucción pública, que declare *Monumento Nacional* el grupo que forman los históricos y sonados toros de Guisando, más conocidos de oídas, que vistos y estudiados..... etc."

Algunos señores académicos a quienes hablé de este propósito hará ya como seis años, me brindaron amablemente su apoyo; pero por circunstancias diversas las cuartillas quedaron sin publicarse; y hoy, al repasarlas detenidamente para enviarlas a la imprenta, y andando en averiguaciones de quién fuera el actual dueño de los Toros, vine a saber que el terreno en que están, el convento que los vigila desde el cercano monte, éste y cuanto la vista puede abarcar desde aquel lugar, todo ello pertenece a una dama, de antiguo linaje montañés y trasmerano, doña María de la Puente, viuda de Peláez, marquesa de Castañiza.

Antigua amiga mía, paisana, y muy aficionada al Arte y a la Historia, pensé en el acto que, seguramente, no sería ya preciso molestar la atención de los señores académicos de la Historia, para conseguir la conservación de los Toros y del lugar en que se encuentran, y así pude confirmarlo apenas hablé con la marquesa de Castañiza, que comprendiendo la importancia que esas moles de piedra tienen, en

traba ya en sus propósitos (apenas adquirió de un deudo suyo, el convento y el cerro de Guisando con todas sus pertenencias) defenderlos de su total ruina, encontrándose por tanto dispuesta a ponerlos en las debidas condiciones, no sólo de custodia, sino de exhibición, a la justa curiosidad del viajero y del turista.

Quedó, pues, sin formularse la solicitud a la Academia; que la buena disposición y la cultura de una dama inteligente, allanó el camino que hubiera tenido que recorrer, en otro caso, un expediente que, aun amparado por tan docta Casa, se hubiese movido lentamente, y es de esperar que, en bien poco tiempo, los toros famosos de Guisando, que a casi todos suenan, y pocos saben por qué, se ofrezcan al visitante en el mismo lugar en que fueron emplazados hace muchos siglos y en el propio escenario que demandaban, su tradición, su historia y su figura.

Y sin más prómbulo, que con lo dicho basta y aun sobra a mi objeto, voy a dividir estos apuntes en dos partes, dando en la primera unas ideas ligerísimas de la antigüedad y diversas representaciones que a mi juicio pudieron tener los Toros de Guisando; y una noticia sucinta y documentada del lugar en que se celebró el pacto histórico en que fué declarada heredera del trono de Castilla la princesa Isabel, luego Reina Católica. Y consignando en la segunda, algunas referencias del antiguo Convento de Guisando, de monjes Jerónimos, tanto porque fueron dueños de los terrenos en que están emplazadas esas moles de piedras con figura de toro, cuanto porque las aceptaron como blasón de armas del monasterio; de cuya vida interior algo hemos de decir, tomándolo de un manuscrito antiguo, que casualmente llegó a nuestras manos, y publico en Apéndice, entendiéndolo que las costumbres y relatos que contiene, podrán ofrecer al lector noticias interesantes y curiosas.

PRIMERA PARTE

Los Toros de Guisando

Dónde están y cuántos son : los Toros de Guisando :

EN la antigua carretera que unía la ciudad de Avila con la de Toledo, por Barraco, El Tiemblo y Cadahalso de los Vidrios; precisamente entre estos dos históricos lugares y a poco de pasar la Venta de Tablada, según se va hacia Cadahalso, álzase un pintoresco cerro a la derecha del camino, cubierto de maleza, de laureles y cipreses, de castaños, pinos y otros árboles y arbustos, que crecen, retorciendo sus troncos entre las grandes masas de peñascos que forman, por lo gigantesco de sus moles y su caprichosa colocación, extrañas, y a las veces, fantásticas figuras.

En ese cerro y como a unos ochenta o cien metros de su altura vense, desde el camino, los muros ya grisáceos que corresponden a un *monasterio antiguo de Jerónimos*, con su iglesia ruinosa, sus muros recompuestos, y, convertida en vivienda, la parte de las celdas y del claustro.

En lo alto del cerro, sobre el monasterio, se hallan las ruinas de la *capilla de San Miguel*, y un poco más abajo de la capilla, se ve la entrada de la *cueva de San Patricio*, que, en tanto unos dicen que llega a Portugal, otros se conforman con que sólo conduzca hasta la laguna de la no muy cercana sierra de Gredos, siendo lo cierto y positivo

que no tiene de extensión mucho más de un centenar de pasos, según confirma el pastor que en la actualidad la vive.

Pues bien, a los pies del cerro y del monasterio, y al otro lado de la carretera, tras de una tapia formada de pedruscos, sin trabazón y sin cemento alguno, que guardaba un campo de mies amarillenta el día de nuestra primer visita, destacábanse, como a quince o veinte metros del camino, las moles de piedra de unos figurados animales, que desde tiempos bien remotos recibieron el nombre de *Toros de Guisando*. ¿Qué son los toros de Guisando, cuál es su mérito y de dónde nace su fama y su importancia?, es de lo que voy a tratar, todo lo brevemente que me sea posible, en estos apuntes.

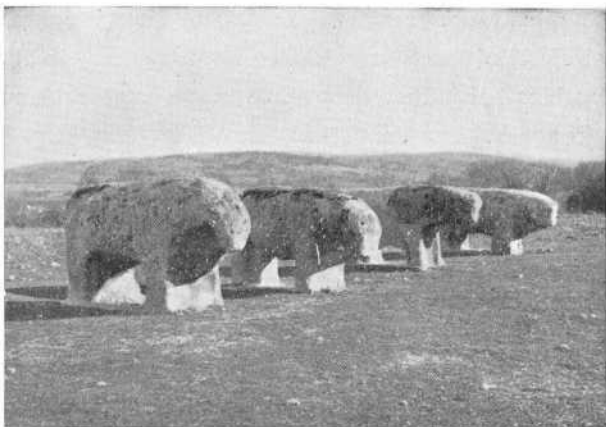
Los Toros son hoy cuatro grandes pedruscos, precisamente de los que forman el cerro de Guisando y del tamaño del animal que representan. Y por cierto puede tenerse que quien hizo la labor, si tosca y ruda para la época presente, hubiese sido tal vez un gran artista, si nacido en tiempos menos bárbaros, hubiera tenido idea de los procedimientos empleados con posterioridad por los escultores.

Es indudable que la acción del sol y de las lluvias ha borrado las huellas de muchos detalles que en ellos habría; pero los músculos y pliegues de los robustos cuellos, el arranque de las extremidades, las pezuñas, el apéndice caudal y hasta la expresión de la cara y la forma de la cabeza, muestran todavía que no se puede calificar de torpe ni de ignorante al autor de ese trabajo que pudo ejecutarse en aquellas épocas que ya no pueden calificarse de bárbaras, porque el Arte comenzaba a esbozarse, labradas, tal vez, por aquellas tribus que han convenido en llamar ibéricas y se establecieron a la orilla de los ríos, en viviendas de arquitectura sencilla, que no desdeñaban todavía, cuevas tan espaciosas, aireadas y cómodas, como esa de San Patricio que acabamos de mencionar; pero de esto hemos de hablar extensamente en estas páginas.

De los cuatro toros que se encuentran ahora, tres estaban de pie

sobre sus basas (que éstas bien pudieron mejorarse por los romanos que grabaron los letreros), mirando a Occidente; el otro no se sabía si se hallaba hundido en la tierra o estaba partido en pedazos, pues únicamente sobresalía, envuelta entre las mieses, una gran masa redondeada que podía corresponder al espaldar, no cabiendo duda ninguna que era un trozo del toro que faltaba. Respecto del quinto, yo me permito dudar de su existencia por las razones que voy a exponer.

La noticia positiva más antigua, referente a estos Toros de Gui-



Los Toros de Guisando

sando, la da Pedro de Medina en su gran obra titulada *Libro de las Grandezas y cosas memorables de España*, y en la edición de 1566, de Alcalá de Henares (1), al folio 88 vuelto del cap. 80, que dice: "De los Toros de Guisando y de la batalla que se dió, de donde quedó esta memoria: "Pasando Julio César en España, vino por la Mar a Murviedro, y desde allí pasó a Toledo, yendo contra los hijos de Pompeyo, llamados Cneo y Sexto, que tenían a Córdoba y a toda el Andalucía y Portugal, y ayuntándose los ejércitos, dice Orosio que fueron vencidos los pompeyanos, cerca de Toledo, entre Ca-

(1) La primera edición es de 1548, publicada en Medina del Campo.

"dahalso y Guisando, donde fueron después puestos cinco toros de
"piedra con letras escriptas de esta manera. El primero toro decía:
"a honra de Cecilio Metelo, vencedor, segunda vez cónsul. El se-
"gundo: Longino tuvo cuidado de hacer esta memoria a su padre,
"Cesonio el Antiguo. El tercero decía: la guerra de César y de la Pa-
"tria, por la mayor parte acabada vencidos aquí en el campo baste-
"tano los hijos de Pompeyo, Magno, Cneo y Sexto. El cuarto decía:
"el ejército vencedor rotos los enemigos. El quinto toro decía: Los
"pueblos bastetanos determinaron hacer esta memoria a Lucio Por-
"cio por haber administrado excelentemente la provincia. Estos cin-
"co toros fueron aquí puestos porque siempre la España crió toros
"bravos y como a propios animales suyos quisieron en ellos hacer
"estas memorias en honra a Julio César, porque Metelo había traba-
"jado y Lucio Porcio servido; y así, en medio a los dos toros primero
"y quinto, pusieron los tres que hacen relación a las victorias del
"César. Estos tres parecen hoy juntos, donde se dice agora, los Toros
"de Guisando. Son de piedra del tamaño de un toro, están cerca del
"camino que va de Escalona a Cadahalso, junto a unas ventas; las
"letras están gastadas, que apenas se pueden leer."

En un folleto en cuarto, publicado en Sevilla en 1662, que hemos leído en la copiosa biblioteca del Sr. Duque de T'Serclaes, que se titula: "Descripción prosa-poética de el sitio del convento de monges de San Jerónimo de Guisando, que compuso un peregrino..... etc., y que agora da a la estampa y dedica Fray Andrés de Lillo y Villamanrique, monge profeso de San Isidro del Campo de Sevilla y Colegial del de San Jerónimo de Jesús de Avila y del de Nuestra Señora de Guadalupe.....", se dice: "que yendo para el santuario de Guadalupe, venimos a hacer noche dos compañeros y yo, y aunque rodeando algunas leguas a Cadahalso, doce de Toledo, movidos de la noticia del sitio de los Toros de Guisando, eterna memoria de aquella sangrienta batalla de César y Pompeyo, quedando por de César el campo y

"Pompeyo, fugitivo; y siempre había leído que eran cinco y ya hoy "no se ven más de tres" (es indudable que este peregrino autor o autor peregrino, leyó a Medina, y desde luego a Sigüenza, y en ellos, lo de la batalla.) "mucho más grandes que el natural, de piedra be-
"rroqueña, toscamente labrada; pero recuerdo digno de ser como es,
"consagrado a la Eternidad. Están los toros en la Cañada Real, juris-
"dicción de Avila, *paso cosario*, desde donde, levantando el espíritu y
"los ojos (que hacer lo segundo sin lo primero, sería indecencia) y el
"paso a el paso de los ojos y el espíritu, llegamos al convento que en
"la falda de una sierra espesísima se descubre....." Sigue el Padre Fray Andrés de Lillo hablando en prosa y en verso del convento y de la cueva que mencionamos y otras descritas por él, de todo lo cual, haremos mención a su oportunidad.

Después de leer lo que dice el maestro Pedro de Medina en 1548 acerca de los cinco toros, así como de las inscripciones que llevaban, y de que los toros están en el camino de Escalona a Cadahalso, siendo así que donde se encuentran no es entre esas dos villas, sino entre Cadahalso y el Tiemblo, o Cadahalso y Cebreros, y comparándolo con lo que un siglo después nos cuenta el monje Fray Andrés de Lillo, que vivió unos días en el convento y sólo vió tres toros, me hace pensar que el maestro Medina no estuvo en Guisando ni pudo ver los toros, y sólo tener de ellos una referencia equivocada, y por ello confundió el lugar en que se encuentran y aceptó la noticia de que había cinco, tomando los dos pedazos del cuarto toro partido, por dos toros completos; pedazos que se hallaban, el uno en su lugar, entre los otros tres, y el otro, detrás, a algunos metros, donde fué a parar al ser rota la piedra por un rayo, según tradición que se conserva.

Y pienso así, porque sería rarísimo que en el corto intervalo de un siglo se modificaran esas piedras en tal forma que desaparecieran dos, toda vez que, dado el tamaño y peso de cada una, se necesitan aparatos especiales para moverlas.

A mi juicio, esos toros fueron siempre cuatro y nunca más, que generalmente se ponían por parejas, y que partido el uno de ellos por un rayo, según creencia general de las gentes del país, un trozo fué arrojado lejos y se fué hundiendo en la tierra, y el otro, no pudiendo



Situación de los Toros el día de mi primera visita y tal como debió verlos el monje Lillo. Del segundo sólo se ve un trozo del espaldar, que puede ser confundido con un pedrusco cualquiera de los que por allí abundan. El otro trozo estaba completamente enterrado 8 o 10 metros detrás

guardar el equilibrio sobre su basa, y acostado en el suelo, se fué hundiendo también. Pedro de Medina supo de los dos pedazos, que aún estaban a flor de tierra, y como conservara cada uno una parte de la inscripción, arregló a su gusto cada una de ellas. Pero, pasa un siglo; lo ve Fray Andrés de Lillo y se encuentra con que el trozo arrojado lejos se ha hundido del todo y lo cubre la mies, y lógicamente pensando, o no lo ve o toma lo que sobresale por una piedra cualquiera, y como el que debía estar entre los otros tres sólo asomaba de la tierra

lo suficiente para poder figurársele un pedazo cualquiera de los muchísimos que, redondeados por mil causas, existen allí, afirma que los toros son tres.

Esto es lo que a mi juicio ocurrió seguramente, y no creo que pueda dársele otra interpretación, explicándose con ello el por qué de los cinco toros de Medina y los tres de Fray Andrés de Lillo.

¿Son obra de los romanos, - como algunos creen? -

Háblase por varios historiadores de las inscripciones romanas que ostentaban en sus costados esas moles de piedra, y aun cuando de ellos sólo quedan vestigios difícilísimos de descifrar, aun al tacto, como se da el caso de hallarse de acuerdo en transcribir las letras y explicarlas varios historiadores de distintas épocas y todavía más detalladamente, se ocupa de ellas otro manuscrito (que hemos podido examinar en la escogida biblioteca del citado Duque de T'Serclaes) con caracteres que acusan la centuria décimasexta en sus finales, empleándose en todo el documento una sintaxis figurada, como si fuera traducción de verso antiguo, me parece oportuno reseñar lo que en él se contiene, pues que se prueba con ello la importancia que se les ha concedido en todo tiempo.

Según el manuscrito, Plinio hace mención de cómo, al ser vencido Pompeyo en Farsalia, por Julio César, huyó a Egipto, donde fué degollado por Ptolomeo; y que el gran ejército que acaudillaban los hijos de Pompeyo fué deshecho en una gran batalla que tuvo lugar en la provincia bastetana y Campo Calletio, en el sitio, dice, en que están ahora los toros de piedra bajo el convento de Guisando; y añade que,

Cneo Pompeyo, herido, se ocultó en la cueva que está sobre el monasterio de Guisando, donde le mataron. Suponiendo, que para conmemorar la victoria se levantaron unas columnas en el lugar de la batalla, y atribuye la erección de dos de ellas a un caballero llamado Longino, dando por sentado que esas dos que cita, más otras dos allí inmediatas, son los toros de Guisando.

En las primeras páginas del manuscrito vienen dibujados los cua-



Copia fotográfica del primer toro del Manuscrito

tro toros con las inscripciones que ostentaban, y en el texto vuelve a transcribirlas, explicándolas de la siguiente manera.

La primera:

LONGINVS, PRISCO CALLETIO. F. C.

Este *Longino*, dice, fué un caballero español, y *Prisco Calletio* no es nombre de varón sino que son dos nombres, uno adjetivo y otro sustantivo; *prisco* quiere decir cosa antigua y *calletio* viene de Callet, que es un pueblo de España del convento de Guisando, que no puede ser a mi juicio (sigue el autor del manuscrito) sino Cadahalso, que antes se llamaba Callet, Calletio el lugar de la batalla y donde están las columnas, "y aun cuando los toros no están en Cadalso, no es lo "dicho contra verdad porque es de creer que le dieran a la villa nombre según la tierra de su sitio", siendo la traducción que da a la frase citada:

Longino hizo o levantó esas columnas en el muy antiguo lugar llamado Cadalso.

No es ésta, a mi juicio, una argumentación muy sólida, ni pueden violentarse tanto las cosas a menos de llevar el decidido propósito, que por lo visto tenía el autor del manuscrito, de que resulten a la medida de su capricho o su deseo.

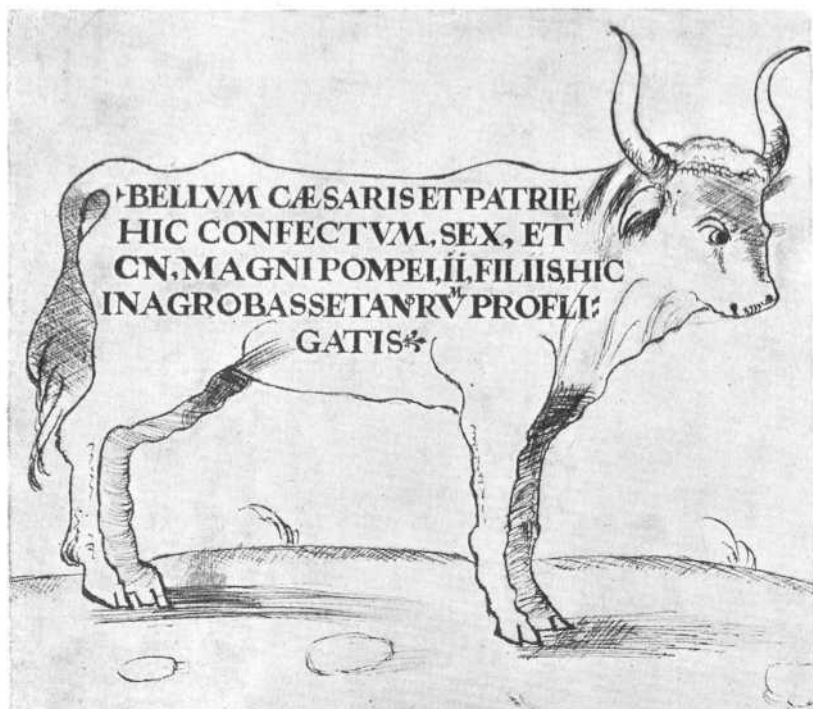
La segunda inscripción dice:

BELLVM CÆSARIS ET PATRIE HIC CONFECTVM SEX,
ET, CN MAGNI POMPEI, II, FILIIS, HIC INAGRO BASSETA-

NO. R. V. ^MPROFLIGATIS

Y la traduce del siguiente modo: *Aquí fué la batalla entre César y nuestra patria España, y aquí, en el campo de los bastetanos, que quie-*

re decir de los españoles, Sexto Pompeyo y Cneo Pompeyo, hijos del gran Pompeyo, fueron desbaratados.



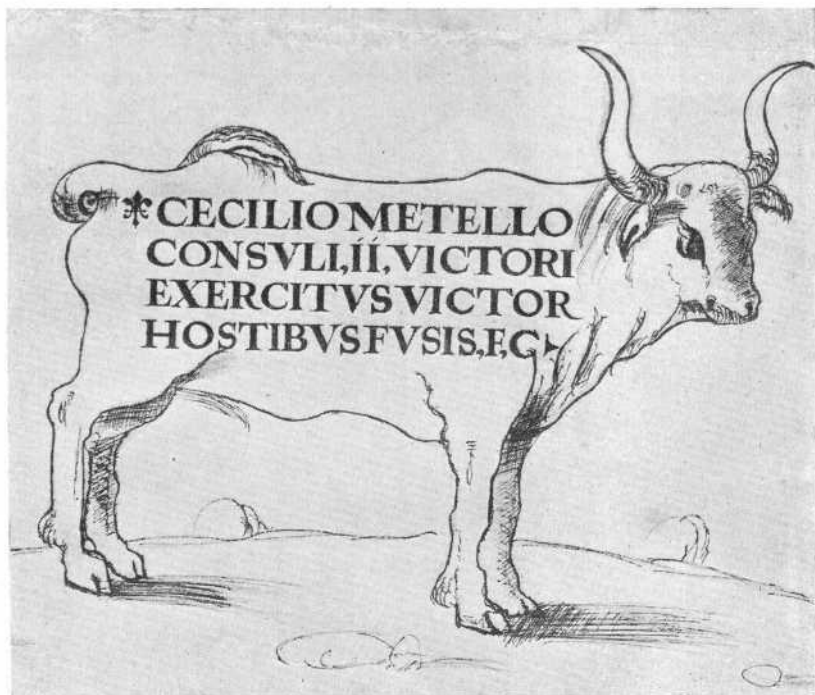
Copia fotográfica del segundo toro del Manuscrito

La tercera inscripción, es como sigue :

CECILIO METELLO CONSULI, II, VICTORI EXERCITVS
VICTOR HOSTIBVS FVSIS. F. C.

Después de encomiar, el autor del manuscrito, el linaje de los Metellos y sus actos y dichos, cuenta que fué capitán de Julio César y contribuyó a derrotar a los hermanos Pompeyos, y que para que no se perdieran sus hazañas sino que perduraran en eterna memoria,

pusieron una inscripción con letras, dificultosas de leer (así lo expresa el autor del manuscrito), que quiere decir: *El ejército vencedor, des-*



Copia fotográfica del tercer toro del Manuscrito

pués de desbaratar a los enemigos, levantaron esta columna a Cecilio Metello vencedor cónsul undécimo.

Y, por último, la cuarta inscripción parece que decía:

L, PORCIO, OBPROVINCIAM OPTIME ADMINISTRATAM
BASSETANI POPVLI. F. C.,

que se explica en el manuscrito, diciendo que Plinio, en su Historia Natural, manifiesta que Porcio fué del linaje de éstos y del de los

Catones, y que fué éste, Porcio Catón Censoriano, o Marco Porcio Catón, según la obra de Varones Ilustres y la de Plutarco; y que aun cuando la escultura antigua del toro de mármol dice Lucio Porcio, cree el autor, que serán uno mismo y que se trata de aquel que



Copia fotográfica del cuarto toro del Manuscrito

ordenó en un mismo día que se derribaran las murallas de todos los pueblos, lo que todos hicieron creyendo cada cual ser el único que tal mandato recibía, y que era el mismo que dispuso otros actos igualmente loables, siendo gobernador de la Bastetania, por lo que los romanos quisieron perpetuar su memoria. Dice también que las letras no están claras y hace la traducción, que es como sigue:

Los pueblos bastetanos o españoles levantaron a Lucio Porcio esta columna por haber gobernado muy bien esta provincia.

Sabido es, digo yo, después de lo expuesto, que la tribu de los bastetanos tenía su asiento en Andalucía, en la región llamada Bética y que la batalla se dió en el lugar de Munda, cerca de Córdoba, en Ronda la Vieja.

No pueden ser por tanto esos toros, ni por la época ni por el lugar, conmemoración de tal batalla, y el mismo Ambrosio de Morales y otros historiadores, suponen, no sin fundamento, que no son auténticas esas inscripciones que Pedro de Medina transcribe, como hemos visto, debiendo existir grandes relaciones entre la opinión de Medina y la expresada en el manuscrito, si no es que se inspiraron uno en otro, a pesar de que difieren en el número de toros, que para Medina no sólo no son tres, sino cinco, los que dice haber visto, dividiendo en dos partes la inscripción que el manuscrito coloca al tercero y aplicando la segunda mitad de él al quinto, lo que concuerda con lo que en páginas anteriores hemos expresado.

No creo, pues, que esos toros tuvieran relación alguna con la batalla de Munda, es decir, que no creo fueran labrados para perpetuar esa victoria, toda vez que su origen le supongo muy anterior en muchos siglos a la fecha del famoso y conocido hecho de armas. Y sigo en ello la opinión del arzobispo de Tarragona, D. Antonio Agustín, tan sesudo conocedor de las cosas antiguas, que tenía por apócrifas todas las cuatro inscripciones y las supuso fingidas y supuestas por Ciriaco Amomensis. Ese mismo prelado expresaba, en el diálogo tercero de un libro intitulado *Discursos, Antigüedades y Medallas*, al hablar de una medalla griega del río Meandro —en la que se ve un toro sobre un recamado— que el recamado da a entender, según algunos, las muchas vueltas que el río hace en su curso y que el río está representado por el toro (opinión que por cierto no comparte).

En la colección de Papeles de Cornide (D. José), de la Biblio-

teca de la Academia de la Historia (leg. 12-8-3), Toros de Guisando, hay un cuaderno manuscrito, de diez y ocho hojas en cuarto, en que habla de la antigüedad del toro de piedra de la puente de Salamanca, de Gil González Dávila; pero como existe un ejemplar impreso en la, repetidas veces citada, biblioteca del Duque de T'Serclaes, ese es el que hemos examinado; se titula: "Declaración de la antigüedad del toro de piedra de la puente de Salamanca y otros que se hallan en otras ciudades y lugares de Castilla, hecha por Gil González, Racionero entero de la Santa Iglesia de Salamanca, publicado en esta ciudad en 1596"; en él dice: "que Pierio Valeriano, en el libro tercero de sus "Hieroglyphicas y letras Sacras", añade, que "a los ríos los pintaban como toros con cuernos, o por el bramido que dan a manera de toros, o porque en su corriente los ríos van haciendo vueltas a manera de cuernos de toro."

Inserta luego Gil González la opinión de Juan Orozco Covarrubias, obispo Turgense en el reino de Sicilia, que en el capítulo 6.º del libro I, que titula *Emblemas morales*, dice: "La figura de los ríos se pintaba con una figura de viejo echado, que tenía debajo de los brazos una urna que vertía agua, y en la cabeza tenía cuernos, y los cuernos eran de toro por muchas razones; la primera, por la fortaleza y brabeza grande de los Ríos; y por ser perjudiciales como se ven en muchos que son grandes y caudalosos. Lo segundo, ser ordinario torcerse los ríos a la manera de cuernos de toro y por el sonido grande de las aguas que parece braman. De aquí venimos a entender la razón de haber puesto los romanos en la puente de Salamanca la figura del toro como la pusieron en otras partes junto a los ríos, en veneración suya, y también se entenderá la causa porqué en la victoria de César en España, quisieron poner en memoria en los que hoy día se ven y se dicen los Toros de Guisando, los cuales figuraban a los ríos principales de España y dellos más conocidos."

No cree el Racionero, Gil González, que los toros fueran usados

por los romanos como emblemas de ríos, tanto porque la puente de Salamanca no la fundó Trajano, sino que la reedificó, habiendo puesto el toro allí, Hércules, su verdadero fundador; como porque la puente de Alcántara —; que esa sí que la construyó Trajano!— no lleva ningún toro, y que si los cinco Toros de Guisando representan cinco ríos, ¿qué representarían los diez y siete que aparecieron en Avila?

Y aun aduzco en apoyo de esto, las manifestaciones del inteligente y erudito arzobispo ya citado, D. Antonio Agustín, cuando afirma que los romanos no pusieron estatuas en los ríos, y que el Tíber, que pasa por Roma, no le tiene, y que el Nilo nunca le representaron con la figura del toro, sino que unas veces lo hacían con la figura de un viejo, y otras con la del león; al Tigris, por un tigre; al Ebro, por un viejo..... y en Italia, donde hay famosos ríos y fuentes antiguas, no se lee en ningún autor ni se habla de ningún río representado por toros.....

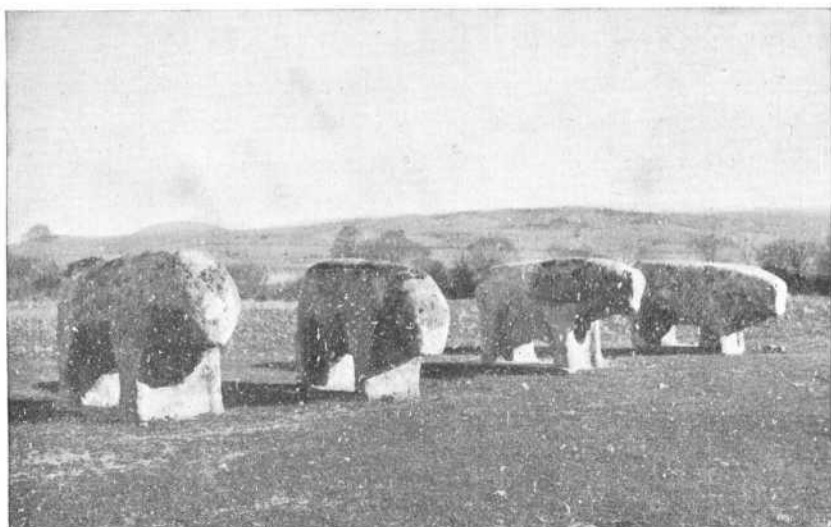
Si pudo haber ocurrido que esas moles de granito hayan sido aprovechadas por algún vencedor, algún amigo de César, de Metello o de César, o pariente o protegido, ya que no por algún gobernador de esa región o el propio citado Longino, para grabar esos letreros, en memoria de aquellos heroicos guerreros y gobernantes que citan, valiéndose de esos figurados animales, siendo indudable, a mi modesto juicio, que los Toros de Guisando son monumentos *pre-romanos*, cuya misión se desconoce.

Pero sea de esto lo que quiera, resulte o no de la investigación que se practique lo que apuntamos, es un hecho indubitable que ese lugar —en que se encuentran los llamados Toros de Guisando, por estar allí— debió de tener una importancia extraordinaria que desconocemos y que, repito, desgraciadamente creo difícilísimo descubrir.

No estamos, pues, en modo alguno conformes con Quadrado y Lafuente, cuando dicen en la nota de la pág. 298, del tomo I de Castilla la Nueva, en su magnífica obra *España y sus monumentos*: “esto

"no quita que los Toros de Guisando sean monumentos romanos, en memoria de alguna hecatombe o sacrificio, como los animales que se ven en Segovia y otros pueblos comarcanos "

No estoy conforme, no, con tan notables cronistas e historiadores, en sus afirmaciones de ser esas piedras labradas, obra de los romanos, no sólo porque aun a la más indiferente o superficial mirada apare-



cen con toda la tosquedad propia de la época en que el arte estaba en sus rudimentos, acusando en su confección la ingenuidad y la sencillez propia de los hombres que las trabajaron, sino porque, aparte lo que venimos argumentando, basta fijarse en la importancia que dieron las primitivas razas al toro, y el concepto en que le tuvieron, considerándole en toda ocasión como un símbolo, para comprender que a ellas y a otras anteriores a ellas se debe el haber construído esas imitaciones del cuadrúpedo rumiante bravo por excelencia, que debió

llevar en un principio grandes cuernos, a juzgar por el hueco que al caerse dejaron; grupo de piedra que no puede por menos de producir gran sorpresa a cuantos ven esos figurados animales, tan grandes, tan expresivos, a iguales distancias unos de otros, en lugar tan lejano de poblado y mirando al cerro de Guisando, donde se engendraron y del que tomaron nombre.

Y no es que con esto se quiera decir, en modo alguno, que los romanos no dieron durante algún tiempo importancia grande a las piedras que representaban animales, pues se la dieron extraordinaria, ya labrando toros, bien otros ejemplares, propios de la fauna del país, que a todos, aunque principalmente a los primeros, rindieron culto; y así quedan monumentos en toda Italia que lo están acreditando.... ¡pero yo no sé de ninguno, que tenga importancia, que no sea posterior a los comienzos de la Era cristiana!

Breves consideraciones acerca de la significación que tuvo el Toro en la Mitología, en la Historia y en la Religión de las primitivas razas.

Si hacemos ahora una ligera excursión investigadora por el campo de las religiones, los misterios y los símbolos de los antiguos pueblos que contribuyeron a la Historia del Mundo en los siglos anteriores a la Era Cristiana, antes de la venida de los romanos a España, veremos que el toro es para ellos la personificación de la fuerza, la nobleza y la virilidad..... ¡es el más bravo y más decidido de los animales, es el representante del macho! Está relacionado, además, tan fuerte, valeroso y estúpido animal, con la idea que en aquellas civilizaciones tan especiales se tenía de la Tierra, del Sol, de la Divinidad, etc., según se ve en los jeroglíficos antiguos; así dice la Biblia que Salomón



hizo construir una gran fuente que parecía simbolizar el Mundo, sostenida por doce toros que personificaban el poder, repartidos en grupos de a tres, que miraban a cada uno de los cuatro puntos cardinales. Y las leyendas que nos trasmitió la fábula nos hablan de los doce toros blancos, consagrados al Sol, que no era otro que el Dios Apolo de la Mitología griega; toros que pertenecían al Rey Augias, dueño de los establos que limpiara Hércules.

Y nos cuentan también del toro del laberinto, el de Teseo o de Hércules, que era de Minos o de Creta, suponiendo siempre a ese animal como un símbolo de Dioses, como imagen del Sol o del poder divino. Viéndose en altos y bajos relieves de esas épocas, rayanas con las prehistóricas, en monumentos, templos, tumbas y pinturas, al toro, con la cabeza rodeada de rayos, como aureola de divinidad, y algunas veces con una diosa sobre el lomo, que pudo ser su amada Pasifae, la esposa del Rey Minos, de cuyos amorosos encuentros tuvo origen el Minotauro, animal con cabeza de toro y cuerpo de persona. Y que los toros que aparecieron en España se deben a Hércules, es opinión a que se inclina Gil González Dávila, que cree estar probado, entre otras razones, porque donde quiera que Hércules o sus compañeros fundaron alguna ciudad o villa en España, existen toros, suponiendo que este Dios mitológico, en la encarnación real que debió tener, era egipcio, y tuvo y rindió, quizá por eso, tan especial culto al toro; aduciendo la opinión del antiguo historiador Beloso Babilónico, que al hablar del Rey Altadar y su reinado, dice, que Hércules, ya viejo, volvió a la Celtiberia y reinó allí hasta su muerte, que tuvo lugar en Cádiz, donde hay su sepultura y su estancia. Llegando a más Joan Vasco en su *Chronicón*, en que hace a Hércules hijo de Osiris, el Rey egipcio. Y Esteban de Garibay y otros historiadores suponen que edificaría templos y levantaría aras para la adoración de los dioses que él reverenciaba; y así son muchos los que creen que fundó varias ciudades, y entre ellas Avila, y se apoyan en que sobre la

puerta de San Martín en esa ciudad hay una estatua de Hércules y debajo dice:

EGO URBIS
FVNDAMENTA
IECI

Que significa: “Yo eché los fundamentos de la ciudad”. Y suponen que Avila no viene del hebreo, sino del árabe, y que se traduce Monte-Alto.

Y en la Mitología germana, que nace de la escandinava, es preciso recordar a los druidas adorando al toro Tarvas triganaros, numen de los litigantes, que para congraciarse con él le regalaban tortas y otras golosinas.

Sabido es también el culto que los egipcios tenían por el toro, y cómo rodeaban de muy excepcionales medios al que había de ser toro sagrado, el buey Apis. Y por eso, no es de extrañar el temor que produjo en aquel pueblo supersticioso el acto inconcebible para ellos, del rey persa Cambises, cuando después de conquistar el Egipto se adelantó hasta ponerse frente a frente del toro sagrado, al que golpeó entre los cuernos, en el propio testuz, con su espada; y no contento aún con ese acto de osadía y desprecio a las creencias de un pueblo de tan interesante historia —y de grandeza bien notoria en todas las artes, al que acababa de humillar por la pujanza de las armas—, todavía mandó que fueran exterminados los sacerdotes que sostenían su culto. Y que este culto era grande lo prueba Vicencio Cartario al hablar de las imágenes de los dioses de los antiguos, que tratando de esta civilizada comarca, nos cuenta que los egipcios adoraron al buey Apis en vez de seguir adorando a Osiris y a su esposa, porque ambos lo dejaron así ordenado, indicando que ninguno lo merecía más, por ser de gran utilidad para el pueblo, al que había enseñado los secretos del cultivo;

algo parecido a esto nos dice Plutarco al suponer que a Osiris y a Isis los adoraron los egipcios, dándoles forma de toro; abundando en esa idea Fray Jerónimo Román en su "República Centil" y Julio Solino en "Las Cosas Memorables".

Y Juan Orozco, ya citado, dice en sus Emblemas que los ejércitos egipcios iban conducidos por un guión que contenía la figura de un toro, becerro, de Osiris, Serapis, etc., que para él, todo era lo mismo. Y todavía Nicolás de Lyra, aquel fraile franciscano del siglo XIII, en las explicaciones de los capítulos del Exodo, nos cuenta cómo Aarón pintó en una tabla un becerro o toro para que se la reprodujesen, porque ese animal se apareció así, en las aguas del río a los egipcios.

Y no ya en Egipto, sino que en casi todos los países de Oriente, los reyes, a imitación de Ciro, inmolaban toros a los dioses; y en las tumbas de los indios y en Asiria y en los países citados, el toro tiene a su cargo un importantísimo papel que desempeñar, pues que viene a ser la representación nada menos que del Ser Supremo, que ellos adoraban y que creían encarnaba en el toro por ser este animal el más fuerte y el más valiente de todos los que ellos conocían.

Por eso el buey Apis llevaba en la frente, entre los dos cuernos, que es donde radica su poder, la figura del Sol, en forma de un gran disco, como si fuera el generador o fecundador del Mundo.

También se ha querido simbolizar en el toro, ya los frutos de la Tierra, bien los trabajos que son precisos para hacerla producir.

La adoración a este fiero animal llegó a tal punto que hubo pueblo que representó en uno, fabricado de bronce, al astro del día y a su Rey, como si dijéramos, en una sola pieza, y le daban nueva vida, sacrificándole seres humanos, llegando a tal extremo la barbarie en algunas tribus poderosas, que el toro de bronce estaba enrojecido al fuego en el momento del sacrificio, para que las víctimas sufrieran mayores torturas y fuera más trascendental el efecto que se intentaba conseguir.

¡Y era uno de esos pueblos brutales, Cartago, que tantas relaciones de todo género sostuvo con España! Por eso no creo que los Toros de Guisando sean hitos dejados por los cartagineses, como pretenden algunos, para señalar rumbos o direcciones, pues que dieron a ese bravo animal mucha mayor importancia.

¿Quién no ha visto en los famosos templos de Khorsabal y Tschiminar, o en sus fotografías, entre otros muchos que podían citarse, varios toros enormes de piedra, sosteniendo sobre sus cabezas y sus lomos, las grandes, las gigantescas columnas que formaban tan maravillosas construcciones?

¿Qué deducimos de todo esto? Pues parece natural que siendo tan antigua la costumbre de fabricar y tallar y pintar toros, y de rendirles culto en el mundo entonces conocido, y acusando, éstos de que tratamos, en su construcción, procedimientos, aunque seguros, infantiles, parece natural sospechar fundadamente que sean obra de épocas muy anteriores a la romana. Costumbre, por otra parte bastante arraigada en España, donde está bien probada la existencia de toros, desde los tiempos paleolíticos, cuando el hombre primitivo vivía en las cavernas, y dándose la circunstancia, además, de existir bloques de piedra representando diversos animales en tiempos que se dicen ibéricos (en el sentido de primitivos), fabricados, bien por ellos, ya por celtas, celtíberos u otros cualesquiera de los pueblos con los que convivieron o sostuvieron guerras; gentes que desde siglos muy anteriores al de la venida de Jesucristo, hacían sacrificios de toros a sus dioses.

Y que ese pueblo que llaman Ibero, y corresponde a la primera raza histórica que quizá habitara la Península (pues que algunos, como digo, la consideran aborígen), fué muy dado a la construcción de toros de piedra y otros animales, se prueba sin más que recordar que en Mallorca se han encontrado cabezas de toro de tamaño natural con los senos o cavidades de los ojos, preparados para rellenarlos

con alguna sustancia que imitara más o menos la coloración, el brillo de las pupilas, la expresión de la mirada..... en una palabra, para dar mayor verdad a esos curiosos animales de tiempos tan remotos.

Y no sólo se hacían de piedra, sino de metal, probándolo la cabeza de toro de bronce con cuernos, excesivamente desarrollados, que, procedente de las Baleares, se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional, donde se ve también otra de la misma época, mostrando gran expresión en la fisonomía, que tenía cuernos postizos, a juzgar por los orificios donde debieron estar incrustados; lo que ocurre igualmente en los Toros de Guisando, destruyéndose con ello cualquier intento de secundar la idea vertida por alguno, de que los Toros de Guisando podían ser elefantes, por exceder del tamaño natural de los toros, lo que no es exacto, pues tienen justamente las proporciones del animal que representan.

Además, las pinturas de toros prehistóricos halladas en las cuevas de Albarracín, que figuraron en la Exposición de "El Arte en la Tauromaquia", que dirigió con especial acierto el Sr. Conde de las Almenas, en 1918; las que existen en otras cavernas españolas, y las grabadas en piedras y más tarde en relieve, que se conservan en muros y paredes de edificios, que se construyeron en casi todos los países que baña el mar Mediterráneo, lo mismo en Egipto, que en Grecia y en Asiria, apareciendo también en las excavaciones que se practican en nuestras costas levantinas, claramente muestran la importancia de ese animal y la frecuencia con que se le rendía el homenaje, si no de un culto constante, sí de reproducirle en forma que perdurase.

Siendo curioso observar que muchos siglos antes de Jesucristo, en todas las manifestaciones del toro ibérico se muestra ya una expresión y una gracia que parecerían impropias ciertamente de las remotas épocas en que debieron de construirse, si las inscripciones características que las acompañan no delataran, sin género de duda, en algunos ejemplares, una antigüedad notoria.

Y en Sagunto, aparecieron varias monedas ibéricas con toros, en distintas formas, posturas y actitudes, con la cabeza vuelta, casi de frente, de perfil, corriendo, embistiendo, apoyándose en las patas, con las manos levantadas, como figura heráldica de blasonado escudo. No pudiendo por menos de mencionar la interesante piedra de hasta una vara de diámetro, de forma circular, falta de pedazos, encontrada en la villa de Peñalba, de que da cuenta y trae una lámina en la pg. 327 del tomo II de la Historia del Obispado de Osma, que publicó en 1788 el canónigo D. Juan F. Loperráez, que perteneció a la Academia de la Historia. Piedra que estaba incrustada en la muralla, y se supone celtibérica, en la que aparece un toro que avanza hacia un guerrero, que le aguarda con la lanza o chuzo preparado y resguardado por la rodela; hallándose perfectamente labradas las dos figuras.

Y son de este tiempo y muy anteriores, las figuras que representando a ese animal aparecieron en las excavaciones de Creta, de que extensamente nos habla en sus artículos sobre el Arte Egeo, publicados en *La Cultura Española*, en Noviembre de 1906 (pág. 1.129), y en el tomo XII, de 1908, "Monumentos primitivos de las Baleares" y en la Revista de Archivos de 1910 y 1912, el ilustre académico D. Antonio Vives, que con su competencia y autoridad indiscutibles y reconocidas en estas materias, señala la existencia de esas piedras ibéricas; habiendo escuchado de sus labios, recientemente, que los Toros de Guisando acusan una época remotísima en su construcción, muy anterior desde luego a la venida de los romanos a España (1).

(1) Pueden consultarse, entre otras obras, las siguientes:

Les civilisations prehelléniques dans les Cyclades (publicado en la Revista de L'Economie d'Antropologie de 1907 (pág. 127-F. 47).

Hubner: Arqueología Española.

Pre-roman antiquités of Spain (Journal of the Arqueologie. Inst. of America (Vol. XI, 1907, núm. 2).

Si después de lo indicado, volvemos a discurrir acerca de lo que pudo significar esa agrupación de piedras con figura de toro, que hoy son cuatro (porque se recompuso la que se partió) y, aunque lo dudamos, tal vez antes fueran cinco, colocadas en un amplio valle próximo a un arroyo, y en un lugar que no sabemos de cierto si en él o sus contornos hubo en algún tiempo poblado, venta, templo, cementerio, etc., ¿qué deducción podríamos sacar?

¿Fueron quizá el voto de un caudillo, de una tribu, de un ejército? Tributo de un vencido; expresión o alarde de una fuerza; limitación de un territorio; señal de una victoria; lugar de descanso; cementerio sagrado; Divinidades a que se rendía culto; centro de reunión de tribus, representada cada una de ellas por una de esas piedras; restos de algún monumento que fundaron los fenicios; indicación de un pueblo destruido; símbolo de ríos, como dicen varios y entre estos el P. Flores en su libro *Cantabria*. ¿Encarnaron en ellos la supuesta omnipotencia de sus dioses? ¿Fueron emblema de la virilidad de una raza; muestra de un poder; lugar de sacrificios o de ofrendas; flanquearon la entrada de un templo; señalaban, colocadas al pie de la cueva de San Patricio, su existencia? ¿Serían grosera representación de Hércules; culto desaparecido.....?

Difícil, casi imposible, considero averiguarlo, pero su situación mirando al ocaso del Sol y al cerro de Guisando, donde está la cueva de San Patricio, refugio ciertamente por sus excepcionales condiciones de tribus primitivas y avanzadas ya en su civilización, como lo fué más tarde, en el siglo XIV, de los pobres ermitaños que fundaron en ella un templo en que rendían culto a San Jerónimo antes de fundar el primer monasterio de Guisando..... me lleva a pensar si no tendría esa cueva abierta, espaciosa, de elevado techo, relación desconocida con los toros.....

Puede afirmarse, teniendo en cuenta la clasificación de otras obras parecidas, que fueron consideradas como ibéricas por los que más

concienzudamente trataron de estos asuntos y estas épocas, que los Toros de Guisando pueden ser producto del arte ibérico, como antes he dicho, nacidos de la imaginación de artistas de ese pueblo considerado por muchos, quizá erróneamente, como la primera raza histórica que habitó la Península, y digo erróneamente, porque ¿puede alguien afirmar, dadas las diversas opiniones de los historiadores antiguos y modernos, cuándo vino ese pueblo ibero a España y qué civilización aportó a su mejoramiento, su progreso y su porvenir? Pues en tanto esa afirmación no pueda hacerse, mientras todo lo que se traduzca en señalar fechas no pase de conjeturas más o menos aproximadas, ¿quién puede atreverse a decir cuál es la que conviene más exactamente a la artística labra de los Toros de Guisando?

Las opiniones de los historiadores, de los arqueólogos y de los que se dedicaron a la filología no coinciden, ni las de unos con otros, ni aun siquiera las que sostienen los especialistas de cada una de esas materias, entre ellos mismos.

Herodoto, el más antiguo de los historiadores, griego de nación (que vivió en el siglo v antes de Jesucristo), dice que en España, había en su tiempo dos grandes pueblos conocidos, el celta, esencialmente bárbaro y salvaje, y el tartesio, que había alcanzado cierto grado estimable de cultura. ¿Es que Herodoto no supo del pueblo ibero que no nombra como tal pueblo y sí sólo como ciudad, puesto que cita la de Iberia? ¿Y sabía Herodoto más que los actuales historiadores, tan alejado como ellos, a mi juicio, de la fecha de construcción de los Toros de Guisando, y sin documentación alguna, escribiendo, además, por referencias.....? ¿Es que la teoría o escuela clásica, la que sigue las tradiciones Jaféticas, es la verdadera y los iberos vinieron del Asia?

¿Es que según quieren los filólogos y escriben en sus obras de lingüística, los iberos son los vascos, propiamente dichos, el pueblo más antiguo tal vez de Europa, en contradicción a los que opinan, y están

en mayoría, que deben considerarse celtas a vascongados, montañeses, astures y galaicos?

¿Es que vinieron esos vascos, raza de cuya antigüedad no puede dudarse, del Norte, del Asia o de Africa?

¿Se sabe si esos nombres de iberos y celtas, son etnográficos y acusan razas o pueblos, o son geográficos puramente y señalan lugares?

Es este un asunto de bien difícil solución, no habiendo, a mi juicio, quien se atreva a hacer afirmaciones definitivas, por falta de pruebas, sobre todo cuando concurren con historiadores y geógrafos, como el citado Herodoto, Strabón, Plinio, Pomponio Mela, Flórez, Risco, Mariana, Vaudoncourt, Masdeu, Lafuente, Bayer, etc., cada uno con su propia opinión razonada; filólogos como Hervás, Humboldt, el P. Fita, García Blanco y tantos otros que estudiaron las semejanzas de las lenguas que hablaron las antiguas razas y compararon con ellas y la epigrafía de sus monumentos, las de los celtas, los iberos y los vascos; deduciendo consecuencias que hacen vacilar las verdades reconocidas antes, agravándose más el problema al presentarse al palenque, con su bagaje de aplastante fuerza, los arqueólogos y paleontólogos, los investigadores de las ciencias y manifestaciones prehistóricas, que en el estudio de los cráneos de razas desaparecidas, africanas y europeas, que venían haciendo, encontraron analogías y semejanzas con cráneos de razas españolas desaparecidas también y con algunas que actualmente viven.

¿Tiene razón Masdeu al decir que los vascos, hombres primitivos de España, hablan la lengua celta, lo que indica suponerles viviendo en la Península con anterioridad a los iberos, o tienen razón los que afirman, y son muchos, que el pueblo vasco es el ibero, pero hablando la lengua celta?

¿Y los que suponen que en España no hubo, ni aun se conocía el nombre de iberos, hasta que los griegos fundaron a Iberia a orillas del río Ebro?.....

Ha habido quien supuso que hubo iberos siempre, antes que otra raza alguna, y los declara indígenas; pero que no se conocían con ese nombre hasta después de la fundación de Iberia. Y hubo también quienes sostuvieron que aun cuando más civilizados que los celtas, sólo cuando comenzaron las expansiones de los egipcios, que suponen fueron de dos mil a tres mil años antes de la Era Cristiana, es decir, cuando gobernaba la décima cuarta o décima quinta dinastía de ese Reino, plétórico de civilización, de inteligencia y de arte, es cuando los iberos comenzaron a figurar como pueblo conocedor o iniciado en las artes y en las ciencias.

¿Será cierta la afirmación de Strabón, cuando dice que el pueblo ibero estaba aislado de todos y que tenía cantos y leyes que tenían de fecha seis mil y más años antes de Jesucristo?

No se sabe, pues, cuándo vinieron los iberos a España, ni cuándo tomaron ese nombre, ni por qué; pero si los egipcios llegaron a la Península en un período comprendido entre los dos mil a tres mil años antes de Jesucristo y trajeron sus ideales, su culto, sus costumbres, su civilización y sus ídolos, y si el toro fué, como hemos visto, el principal de todos y al que rendían un homenaje más ferviente, bien pudo ser ello, y no me opongo a consignar esa idea, lo que motivara la labra de los Toros de Guisando. Y no habría inconveniente en creerlo y afirmarlo, si no hubiera más razones que las expuestas, y con ello se satisfarían cuantos sienten el afán constante de buscar en todo momento fuera de España el origen de las cosas, cuando tantas tuvieron sus gérmenes y su incubación en nuestro suelo; y siendo yo de los que nunca he querido que España se vista con plumajes que no son suyos, entendiendo que la sobran con los propios, pocas veces igualados, digo en este caso si, ¿no sería lógico pensar, teniendo en cuenta que el toro es un animal propio del país (quizá menos numeroso en las regiones del Norte, puesto que no aparece reproducido tan frecuentemente en las cavernas prehistóricas de Cantabria, como en

las pinturas de Albarracín y otras levantinas en que lo está profusamente) y que tiene una tradición española tan señalada, desde tiempos remotos, probándolo bien esas pinturas, la piedra de Clunia y aun la manifestación, que atribuye la afición del gran César a luchar con los toros, a su estancia en España? (1)considerando todo esto y otros varios argumentos, que por no cansar al lector paciente estimo oportuno omitir, juzgo natural pensar, siempre en el terreno de las conjeturas, que si hubo artistas capaces de pintar toros como los levantinos que hemos citado, en épocas a que la imaginación puede difícilmente remontarse, ¿por qué no hemos de sospechar siquiera, que cuando las razas que habitaban en España poseyeran los elementos necesarios para desbastar esos grandes peñascos (aprovechando naturalmente las partes que redondearon los elementos a través de los siglos), no pudieron labrar las piedras y tratar de reproducir esos y otros animales que continuamente tuvieron ante su vista (sin que puedan negarse posteriores perfeccionamientos)! Y esto, pudo seguramente coincidir con aquellos primeros atisbos de civilización en que el hombre era dueño ya de los metales que empleaba para su defensa y otros usos de su vida, sin necesidad de esperar a que llegaran egipcios, fenicios, cartagineses ni griegos a enseñar ese arte de reproducir los animales que vivían especialmente aquí a los artistas iberos, que si en la escultura no habían podido, por falta de medios señalarse, en su fase de pictórica tenían una tradición sorprendente de muchos siglos, como se ve en las cavernas especialmente cantábricas?..... Pero sea lo que quiera, esto ha de quedar ahora en una densa tiniebla que nació de las diversas noticias que nos legaron los historiadores antiguos, aumentada en vez de aclararse, a pesar de sus buenos propósitos, por las deducciones, tan opuestas, que de ello han sacado los investigadores contemporáneos al relacionarla con los descubrimientos nuevos

(1) El C. de las Navas: "El espectáculo más nacional", págs. 20, 21, 67.

y las aportaciones que distintas ramas del saber han traído a colación en este asunto..... Pero sí puede afirmarse que quién o quiénes labraron los Toros de Guisando y que llevaban en sus cerebros el sentimiento de un arte, estarían muy lejos de pensar el interés con que siglos después se trataría de averiguar, sin fruto alguno, cuándo, cómo, por qué y por quién o por quiénes se labraron y colocaron en el lugar en que están, esas cuatro piedras con figura de toro, procedentes del cerro de Guisando.

Isabel la Católica y los Toros de Guisando; con la demostración de que el pacto en que fué declarada heredera del Trono de Castilla, no tuvo lugar en la venta del Convento, sino en el lugar en que se encuentran las moles de piedra, que se dicen los Toros de Guisando

Pero si realmente esas moles graníticas que durante tantos siglos resistieron la acción del tiempo — no sin que se resintiera su labra— no señalan el lugar en que ocurrió la batalla entre los Pompeyos y Julió César....., es lo cierto y positivo que si una de esas piedras ha desaparecido (si es que existió, que yo me permito dudarlo después de las infructuosas búsquedas realizadas), hoy, recompuesta y arreglada, la que estaba partida y enterrada, ocupando al lado de las otras tres el primitivo lugar en que fué emplazada, forma con ellas un conjunto digno de la mayor estimación. Entendiendo que deben conservarse por su antigüedad, la originalidad de su talla, la significación desconocida que tuvieron y la mención que les dedicaron siempre los cronistas e historiadores, esas cuatro figuras de toros de

piedra que siempre excitaron la curiosidad y produjeron una sorpresa grande en cuantos las vieron.

Esto, pues, bastaría para darlas el lugar preferente que se merecen; pero como se da el caso, por demás peregrino, de haber servido ese lugar, conocido por de los Toros de Guisando, para dar nombre a un pacto histórico de tan extraordinarias y trascendentales consecuencias, que tal vez haya impreso desde el tiempo en que ocurrió, rumbo determinado no sólo a nuestro desenvolvimiento en el continente europeo y aun en el americano, descubierto tal vez por la celebración de ese pacto, sino al mundo entero, es evidente que la importancia de esas figuras adquiere con ello tal relieve que en modo alguno pueden ser miradas con indiferencia.

Sabido es que a la muerte del infante Don Alfonso, el consagrado Rey en Avila, por algunos nobles descontentos, volvieron a la obediencia de su hermano el Rey Enrique IV gran número de los sublevados contra él; pero el arzobispo de Toledo, Carrillo, al frente de varios caballeros se declaró por la hermana de ambos, Doña Isabel (luego la Católica), sosteniendo la perturbación en que se encontraba Castilla (1).

Divididas andaban las opiniones, aun entre las gentes de cada bando, pues en tanto unos querían volver a la obediencia del Rey, algunos de los que seguían a éste celebraban tratos para irse con su hermana. Y así ocurría que en el campo del Rey los más opinaban porque se declarara de una vez heredera del Trono a la *Beltraneja*, en tanto otros sostenían que al Rey Enrique IV sólo podía sucederle su media hermana Doña Isabel. Y entre los partidarios de esta princesa, muchos abogaban, los más sensatos, por la reconciliación de los hermanos, llegando algunos hasta a no conformarse con que fuese

(1) Era, como es sabido, Isabel la Católica hermana del Infante Don Alfonso y ambos, solamente de padre, del Rey Enrique IV.

declarada heredera del Trono, sino que fuera declarada y jurada por Reina desde luego.

Varias reuniones previas, en que se calmaron los ánimos y se limaron asperezas; el deseo de paz y tranquilidad y la propia conveniencia de todos, dieron por resultado el acuerdo de que los dos hermanos se vieran y hablasen en un lugar situado entre Cebreros y Caldahalso, “*en la provincia de Avila y que por estar en él cuatro bultos informes de piedra, que aun subsisten, se llama los Toros de Guisando*”; así lo dice J. B. Sitges en su notable trabajo titulado *Enrique IV y la Excelente señora llamada vulgarmente Doña Juana la Beltraneja*.

Parece que ese lugar se hallaba equidistante de Caldahalso y Cebreros; pero antes de seguir adelante entiendo que debe puntualizarse bien el sitio en que se celebró el juramento, toda vez que estas líneas no tienen más finalidad que la de intentar conseguir que sea por siempre conocido y señalado de manera definitiva ese lugar que, salvo opiniones muy contadas (y aunque respetables, interesadas en suponer que sea la Venta del Convento), todas las demás, como vamos a ver, afirman no ser otro que donde se encuentran los conocidos toros de piedra, o cuando más dicen, estar cerca de la Venta de los Toros de Guisando, y aun algún autor expresa, cerca de la Venta del Convento, de los Toros de Guisando.

En atención a ese propósito, voy a ir señalando lo que respecto a ese asunto dijeron cuantos historiadores de nota se ocuparon de él, y es como sigue.

La *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando é Doña Isabel, escrita por su cronista Hernando del Pulgar (1567)* en su capítulo II: “De cómo la princesa fué jurada por subcesora del “Reyno en los Toros de Guisando y la concordia que hizo con el Rey “Don Enrique”, dice:

“Venidos a aquellos lugares acordaron un día que se juntasen en “los Toros de Guisando que era comedio de un lugar y de otro. . . .

"é allí se juntaron." (Dice el texto en una nota al pie: "hízose esta "concordia en los *Toros de Guisando*, lunes 19 de Setiembre de 1468.")

En los *Anales Breves del reinado de los Reyes Católicos*, que dejó manuscritos el Dr. D. Lorenzo Galíndez de Carvajal y en la pág. 538, del tomo 70 de la edición de autores españoles, se dice:

"En el año de 1468 fué jurada la Reina Nuestra Sra. Princesa de "los Reinos de Castilla y León, en el mes de Agosto, en los *Toros de "Guisando*, e vino a ser jurada....."

Diego Enríquez del Castillo, capellán y cronista de Enrique IV, en la página 179 de su capítulo 118, dice: "e así venidos otro día siguiente lunes, de mañana, que se contaron diez é nueve días del "mes de Septiembre, año de nuestro Salvador J. C. de 1468 años, el "Rey con los perlados e caballeros que le acompañaban *salió al "campo cerca de la venta de los Toros de Guisando*; e por la otra parte "salió la infanta D.^a Isabel, con los perlados é caballeros que la seguían. Donde así convenidos *con otras muchas é diversas gentes que "allí se juntaron, que vinieron a mirar aquella solemnidad*, mandó leer "el Rey una carta patente en que decía que por cuanto los perlados é "caballeros que allí estaban le habían suplicado..... que *él desde allí la "juraba* en manos de D. Juan Pacheco y la tomaba por hija para que "después de sus días ella sucediese y heredase su Reyno y reynase en "los Reynos de Castilla y León..... Entonces los perlados e caballeros, "que estaban allí con el Rey, la juraron y obedecieron; e luego el maestre de Santiago D. Juan Pacheco, después de tomado el pleito homénage del Rey, *él y los que venían con él y con la infanta* juraron al "Rey y después a ella."

Cierto es que este mismo autor, en la pág. 200 del capítulo 144, dice que Isabel la Católica y su marido Don Fernando, escribieron a Enrique IV la siguiente carta (trata de que Isabel la Católica fué declarada sucesora de la corona de Castilla): "lo cual V. A. de su "libre voluntad mandó de razón e justicia a mí la primera, en *pública*

“plaza, estando en vuestro poder en las ventas de Guisando, en presencia.....”

Lo cual no desvirtúa lo anteriormente relatado por el propio Enriquez del Castillo, tanto porque no se refiere al preciso lugar en que fué el juramento —que se señala cuando se trata de él—, sino al en que estaba en poder del Rey, su hermano, toda vez que éste llevaba en su comitiva más de 1.500 personas, a más de que, ni allí había ventas, sino una venta del convento, lo que prueba que no sería la reina Isabel quien redactara la carta, ni menos puede pensarse que en una venta y de aquel entonces pudieran presenciar el suceso, a más de los acompañantes, *otras muchas é diversas gentes que allí se juntaron, que vinieron á mirar aquella solemnidad.*

Y aún puede añadirse, por si lo anterior no bastara y en demostración de que los juramentos se hacían al aire libre, lo que relata ese cronista en el capítulo 147 y pág. 203, de esa su historia, bajo el epígrafe “De cómo trajeron la hija del Rey a Valdeozoya e se hicieron allí los desposorios.” (Refiérese a los de Doña Juana la Beltraneja con el príncipe Carlos Duque de Guiena, hermano del Rey de Francia.)

“Tornado el Rey á Segovia, con mucho placer fué asignado el día de los desposorios, e determinado que se hiciese en Valdeozoya, que es entre Segovia é Buitrago, para que allí fuese traída la hija del Rey y entregada en su poder. Fecho este concierto, el Rey se fué á aposentar al monasterio del Paular, e por el valle se aposentaron todos los perlados é grandes..... e otros muchos caballeros de menos estado..... así venidos todos, de una parte é de la otra, *en un gran llano*, que es en el mismo valle del Lozoya, riberas del río, ayuntados allí otros muchos gentíos que concurrieron á ver aquella tan grande novedad, e deque así todos fueron juntos..... mandó el Rey á el licenciado de Ciudad Rodrigo que leyese una carta patente firmada..... Leída la carta..... entonces llegaron los perlados é caballeros que allí estaban, e todos los otros, é besando su mano, la juraron..... Fecho

”aquello, el Rey e la Reina con la Princesa, se fueron á aposentar al
”monasterio del Paular.....”

Esta narración, prueba bien cómo esos actos se celebraban general-
mente al aire libre para que todos pudieran presenciarlo. Así se ha-
cían las juras de los Reyes en Vizcaya, *so el árbol de Guernica*; y
hasta los concejos de las últimas aldeas se reunían a son de campana
tañida, delante de las iglesias, y más tarde en sus pórticos y sus atrios,
a pesar del reducido número de individuos que lo componían, para
que la gente del pueblo pudiera presenciarlo, si así lo estimaba, aten-
diendo a la clase o importancia del asunto.

La Crónica castellana, sin autor ni fecha (manuscrito núm. 634 de
la Biblioteca Nacional), inspirada tal vez en la de Palencia, dice en el
capítulo 4.º de su segunda parte: “Acordóse por ciertos mensajeros
”que ansí los que estaban en Cebreros, como los que en Cadahalso
”esperaban, viniesen á la mitad del camino, á los toros de Guisando,
”donde la vista del Rey é de la Princesa se (h)abía de celebrar, e allí
”la princesa Doña Isabel vino y el arzobispo de Toledo con ella y los
”obispos.....”

Y en la segunda parte y su capítulo 25: “teniendo el Rey olvidado
”el acto pasado, *cerca de los Toros de Guisando*, en presencia de los
”Grandes destos reinos.”

Y en el capítulo 26 de esa misma segunda parte: “*después de los*
”*autos de los Toros de Guisando.....*”

En las *Tres Décadas de las cosas de mi tiempo, ó Crónicas de En-*
rique IV, escritas en latín por Alonso de Palencia, y en el capítulo 4.º
del libro 1.º de la Década II (traducidas por Paz y Melia), dice:

“Al día siguiente, ciertos mensajeros instaron á todos los que en
”Cebreros estaban, á que saliesen á encontrarse con los que venían de
”Cadalso, en medio del camino *junto á la venta llamada de los Toros*
”*de Guisando*, por los que allí se encuentran tallados en piedra.”

En otros lugares de sus *Décadas*, Palencia habla en general del

pacto de Guisando, y al referirse a las promesas y juramentos, dice, *que fueron hechos en los Toros de Guisando.*

Pedro Sáinz de Baranda en las *Notas al cronicón de Valladolid* (tomo 13 de los documentos inéditos para la Historia de España), dice en su nota 86: “No se expresa aquí” (se refiere al juramento de Isabel la Católica y la declaración por Enrique IV de su heredera) “ni” el día ni el sitio en que se prestó este juramento, pero así por la relación de los cronistas como por repetidos documentos consta que sucedió, etc.”

Y el Cronicón, en su pág. 82, refiriéndose al juramento hecho a favor de D.^a Juana la Beltraneja, dice que “no obstante el juramento” que primeramente estos y otros hicieron á la Sra. princesa D.^a Isabel, hija del rey Don Juan, *cerca del Monasterio de los Toros de Guisando.*”

Mosén Diego de Valera en el *Memorial de diversas hazañas* (páginas 46 y siguientes de la edición ordenada por Rosell), tomo 70 de autores españoles, en el capítulo 42 dice: “De..... é de como se determinó que el rey D. Enrique se viese con la Princesa D.^a Isabel, é de las cosas que se asentaron, *cerca de los Toros de Guisando*, é de como la princesa D.^a Isabel *fué allí jurada* por el Rey Don Enrique y por todos los Grandes y Procuradores de Cortes, por lejitima heredera y sucesora destos Reinos..... se acordó que la princesa partiese del monasterio de monjas, que es fuera de la ciudad de Avila y se fuese á la villa de Zebreros..... Y estando las cosas en ese punto, acordóse que así los que estaban en Zebreros, como los que estaban en Cadahalso con esperanza, viniesen á la mitad del camino, á una casa *que es cerca de los Toros de Guisando*, donde la vista del Rey é de la Princesa se había de facer, e allí la princesa Isabel vino y con ella el Arzobispo de Toledo y el Obispo de Burgos e de Coria, e con ellos 200 de á caballo. E de la otra parte vino el Rey, e con él el Maestre de Santiago y el Arzobispo de Sevilla, é los condes de..... e

"otros muchos caballeros como hasta 1.300 de á caballo..... E como se
"acercasen los unos á los otros, el Arzobispo que traía á la Princesa,
"dejó la rienda, e la Princesa se llegó al Rey por le besar la mano, el
"cual no se la quiso dar, por mucho que ella porfió, y en todo esto el
"Arzobispo ningún acatamiento ni reverencia fizo al Rey ni habló á
"ninguna otra persona, e la princesa se llegó á él, e muy quedo le dijo
"que besase la mano al Rey é le fiziese el acatamiento que debía; á lo
"cual el Arzobispo de Toledo respondió que ninguna cosa él faría
"fasta que el Rey la declarase por lejitima heredera e subcesora des-
"tos Reynos; é luego el Rey en presencia de todos los Grandes. suso-
"dichos, en las manos del Legado, fizo la lejitima sucesión..... e dijo
"que ante Dios e antes los hombres confesaba aquella D.^a Juana no
"fuese por él engendrada, la cual, la adúltera Reyna Doña Juana
"había concebido de otro varón y no de él....."

Y en el capítulo XLIII: "De las formas que el Rey Don Enrique
"tuvo para ir contra todo lo actuado *cerca de los Toros de Guisando*."

De la narración que se inserta, claramente se deduce que esa casa
de mitad del camino, de que habla el autor, sólo es citada para señalar
el lugar de reunión, pues para nada la hace figurar en el suceso, que
si fué presenciado por todos, tenía que ser al aire libre, a más de que
al soltar el Arzobispo de Toledo las riendas del caballo que montaba
la futura Reina Católica, e irse ésta hacia el Rey, claro está que sería a
caballo. Y el mismo autor, Mosén Diego de Valera, señala el lugar del
suceso *cerca de los Toros de Guisando*, y no en la casa, en el cap. XLIII.

El fraile agustino Enrique Flórez, en el tomo II de su celebrada
obra *Memoria de las Reinas Católicas* y pág. 777, dice, refiriéndose a
la princesa Isabel, "tuvieronla muy defendida en Avila, hasta que,
"para sujetarse á la obediencia del Rey D. Enrique, los que habían
"seguido al príncipe difunto D. Alfonso, le hicieron ofrecer que man-
"daría jurar heredera de estos Reinos á nuestra Infanta, como lo hizo
"en el 1468, lunes 19 de Setiembre en la *venta de los Toros de Gui-*

"sando, saliendo el Rey de..... La Infanta D.^a Isabel pasó de Avila á "Cebreros, con el maestro D. Juan Pacheco (aquí parece equivocado "Flórez), el arzobispo de Toledo, el obispo de Burgos, el de Còria y "otros de su partido; y *juntos todos en el campo intermedio*, los absol-"vió el Nuncio Pontificio de cualquier juramento..... Jurada allí here-"dera, se fué el Rey con la nueva princesa....."

Ningún comentario cabe hacer después de esta afirmación rotunda de que fué jurada en el campo, que viene a desvirtuar lo que anteriormente dice de la venta.

Cean Bermúdez, en el *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, al hablar a folios 83, de la provincia tarraconense, dice que Guisando era un monasterio de Jerónimos, situado en el Obispado de Avila, entre las villas de Cadahalso y de Cebreros..... No lejos de este convento y como a diez pasos del camino, en una viña del propio monasterio, donde dicen que fué jurada princesa y heredera de España la infanta D.^a Isabel, honor y gloria de su sexo y de esta Monarquía, el día 19 de Septiembre de 1468, están colocados los famosos Toros de Guisando. Son cuatro monstruos de piedra berroqueña, tan desfigurados que apenas se puede discernir si fueron toros, elefantes u otros brutos, puestos en línea sobre plintos, mirando a Poniente, y tienen de 12 a 13 cuartas de largos, ocho de altos y cuatro de gruesos. El primero está en pie y le falta la espalda; el segundo caído y no tiene sino medio pie; el tercero y cuarto enteros y en pie. De las inscripciones, que cuentan estuvieron grabadas en los plintos, solamente se conserva la siguiente, maltratada.....

Indudablemente Cean Bermúdez habló de referencia, pues ni en los plintos estuvieron las inscripciones sino en el cuerpo, ni están los toros conforme él lo dice.

Hasta aquí, pues, tanto los cronistas como los historiadores contemporáneos del suceso, inmediatos a él, y aun posteriores en un siglo y más, están conformes en designar el lugar del juramento por el nombre



de *Toros de Guisando*. Pero en tiempos ya de Felipe II, Fray José de Sigüenza, monje jerónimo, en su *Historia de la Orden de San Jerónimo*, dice: “El año de 1468, en 19 de Setiembre, vino el Rey D. Enrique á este monasterio y el mismo día, en la *venta de los Toros de Guisando*, que está allí cerca, fué jurada por princesa heredera destos Reynos la infanta Doña Isabel, *claro resplandor de España y principio de su grandeza que por (h)averse hecho allí acto de tanta solemnidad y dado tan feliz principio al bien destos Reynos merecían el monasterio y la venta estar labrados en mármoles eternos porque fuesen iguales en duración con sus felices sucessores y hijos.*”

Sin más que fijarse en la condición de ser monje y precisamente jerónimo el autor de la crónica, en la que encomia el hecho al punto de considerarlo como la causa del engrandecimiento de España, y la consecuencia que deriva de él, y le lleva, olvidándose de toda humildad para la Orden a que pertenece, a pedir mármoles eternos para labrar con ellos de nuevo, la venta y el convento, unido a que había transcurrido más de siglo y medio desde la ocurrencia del suceso a la fecha en que escribió su crónica, queda a mi juicio desprovista de toda fuerza y autoridad la opinión de Fray José de Sigüenza, primero que aparece expresándose en el sentido de considerar la venta del monasterio como lugar donde se hizo el juramento.

Concurren aun más esas circunstancias en la Crónica Manuscrita (signada con el núm. 1.293 en la B. N.) de Enrique IV, que escribió Fray Jerónimo de la Cruz, Prior de San Jerónimo el Real de Madrid, en tiempos de Felipe IV.

Dice este fraile en las págs. 229 y 230 de la citada crónica: “Decretose que fueran las vistas y jura entre Cadalso y Cebreros, y mejor dicho está, entre San Martín de Valdeiglesias y el Monasterio de San Jerónimo de Guisando, que dicen *en la venta de los Toros*. Aquella venta era de los Toros. Estaba asentada en lo llano de la cañada Real, un tiro de piedra de los toros. Ya se deshizo y se allanó por

”tierra, porque si bien al convento le era de interés, por estar en camino Real y pasajero para los de Castilla la Vieja, experimentaban tantas ofensas de Dios, de la gente perdida, que á ella se recojía, que tuvieron los relijiosos, por mayor interés, perder el temporal que interesaban, que permitir las ofensas de Dios que allí se cometían.

”El postrer cuarto que había quedado en pie hasta estos días, siendo yo prelado del monasterio de Guisando, le acabé de deshacer por ser albergue de gitanos, a donde las noches del invierno que no subían á la montaña, tierra empinada, áspera y frasoga, se recojían allí, de manera que dentro de pocos años no habrá memoria de la tal venta, donde se *obró el acto más feliz para estos reinos que se obró jamás*. Quise levantar ese padrón y ponerle una inscripción que dijera lo que allí se había obrado; acabóseme el oficio y quedóse para que lo hiciese otro.”

Si a Fray José de Sigüenza le animaba el deseo de ensalzar su Orden, al pretender que el suceso se hubiera celebrado en la venta del convento, ¿qué no le ocurriría a Fray Jerónimo de la Cruz, que desempeñaba el oficio de Prior del convento de Guisando? Señálanse, pues, con más intensidad aún, las circunstancias mismas que hicimos notar cuando comentábamos las afirmaciones de Fray José de Sigüenza, para negar autoridad a este relato en que se considera el acto del juramento como *el más feliz para estos reinos que se obró jamás*, y que si se considera además que esta Crónica fué escrita dos siglos después, cuando menos, de la ocurrencia, no merece, a mi juicio, más respetos que los nacidos de los hábitos que vestía su autor, que, seguramente obsesionado por el deseo de realzar su Orden tan venerable y abrillantar una de las Residencias más importantes, hubo de relacionar, seguramente con la mejor buena fe, el acto de Guisando, que llevó al Trono de Castilla a Isabel la Católica, que tanto hizo en pro de la religión, con el ya famoso convento de que él había sido Prior.

Y recordaremos, para terminar esta digresión, los términos en que, según vimos al principio de ella, relata Sitges el suceso de la jura, después de haber consultado innumerables documentos de la época; y los en que la cita el notable historiador Lafuente, en el tomo II de su edición de lujo, y páginas 220, 222 y 239, en que dice, respectivamente:y reuniéndose en el campo de la venta, llamada de los Toros de Guisando; después de revocar Don Enrique el tratado de los Toros de Guisando.....; se hacen los conciertos en los Toros de Guisando.....; para que la proclamada en los Toros de Guisando.....

Y, por último, lo que el académico de esa docta Corporación, señor Fabié, dijo en su *discurso de recepción* en ella, y consta en la pág. 34 de él: “La hábil y elevada política de Doña Isabel dió después de la “muerte de su hermano Don Alfonso el importantísimo resultado de “que Don Enrique IV la reconociese y jurase como única y lejitima “heredera de las coronas de León y Castilla, lo cual se hizo en la ma- “nera más pública y solemne entre Cadahalso y Cebrerros, en los Toros “de Guisando, famosos más que antes desde este suceso memorable, “consignándose allí lo ocurrido por ambas partes en 1468, etc.”

¿Puede, después de todo lo expuesto, quedar alguna duda acerca del lugar en que se celebró el juramento?

Sentado, pues, que tuvo lugar en el llano en que se hallan hoy los toros, digamos en qué consistía el tan traído y tan llevado pacto:

Acordóse en este documento que reinase Don Enrique, y que su media hermana la princesa Isabel viviera con él hasta que se casase..... obedeciéndole y amándole..... “Y al dicho Sr. Rey le place haberla é “tenerla como á su hermana muy amada y como a fija y primera here- “dera et subcesora en estos sus reynos”, y la entrega un patrimonio con que poder sostener su persona, haciendo caso omiso y completo olvido de su hija D.^a Juana la Beltraneja.

También se acordaba en ese pacto que para sostener la princesa su fama y casa Real durante la vida del Rey, le daría el principado de

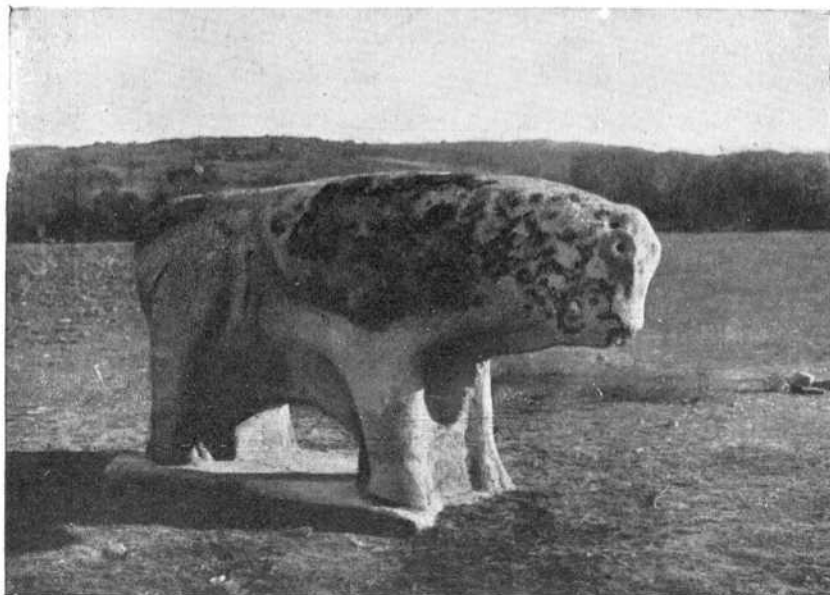
Asturias, la ciudad de Avila, Huete, Ubeda, Alcaraz; las villas de Molina, Medina del Campo y Escalona, con sus fortalezas, alcázares, jurisdicción, señorío alto y bajo, civil y criminal..... y que si no la daban la villa de Escalona, lo fuese la de Olmedo o Tordesillas, y además la entregaba 870.000 maravedises que tenía situados en Soria y San Vicente de la Barquera.....; que no se había de casar sino con quien el Rey acordase, por voluntad de la dicha Sra. Infanta y el acuerdo y concejo del Arzobispo de Sevilla (Fonseca), del Maestre (Marqués de Villena) o del Conde (Plasencia) *e nom con otra persona alguna*.

Muchos grandes prestaron acatamiento, pero no dejó de haber quien protestara de ese acuerdo, señalándose entre todos el Conde de Tendilla, hijo de Don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, que, como ejerciera las funciones de administrador de los bienes de la *Beltraneja*, presentó una enérgica protesta de tan extraño e inaudito reconocimiento, y la hizo fijar en la iglesia de Colmenar, en cuya villa residían a la sazón el rey Enrique IV y su hermana Doña Isabel.....

No voy a relatar aquí todas las peripecias a que dió lugar este suceso de los *toros* de Guisando, que sólo traté de recordar para que, unido a lo anteriormente expuesto, sirviera para poner de relieve la importancia extraordinaria de estas piedras que han de mostrar por mucho tiempo —así hay derecho a esperararlo— tanto el mérito de su ejecución, dada la remota fecha en que seguramente tuvo lugar, como la memoria de los grandes sucesos acaecidos en tiempos de la dominación romana, según nos muestran las inscripciones, y el señalar el sitio y haber dado nombre al famoso pacto que hizo Reina de Castilla a Isabel la Católica (1).

(1) No he querido apuntar en el texto, aunque bien lo merecía, lo que no podía faltar en una nota, por ser mención que Cervantes hace en el *Quijote* referente a los *toros* que nos ocupan, probando con ello que esas piedras eran

Hoy, felizmente, la cultura y desprendimiento de una dama, aficionada a la Historia, puso remedio eficaz a lo que, quizá en plazo



El toro recientemente recompuesto

breve, no hubiera tenido compostura, y sobrepasando, si no las aspi-

bien conocidas de todos en su tiempo. Y los trae a cuento, y en boca del bachiller Sansón Carrasco, cuando disfrazado con hábitos de caballero andante, se presentó ante Don Quijote bajo el nombre de Caballero del Bosque o de los Espejos, y en sabrosa plática le dijo que su dama, Casildea de Valdalia, le había encomendado, entre otras hazañas, “tomar en peso las antiguas piedras de los valientes toros de Guisando, empresa más para encomendada a ganapanes que a caballeros.....”

raciones, las indicaciones del autor de estas líneas, y atendiendo con inteligencia y con iniciativas plausibles a la conservación de ese recuerdo, mandó buscar y poner al aire los cimientos de la antigua venta del Convento, que tal vez pudieron haber sido construídos sobre otros más antiguos — o quizá lo sean ellos—, de lo que bien pudo ser edificio romano, monumento ibérico, templo fenicio.....!! que ese será asunto a resolver por quienes tengan para ello la debida competencia.

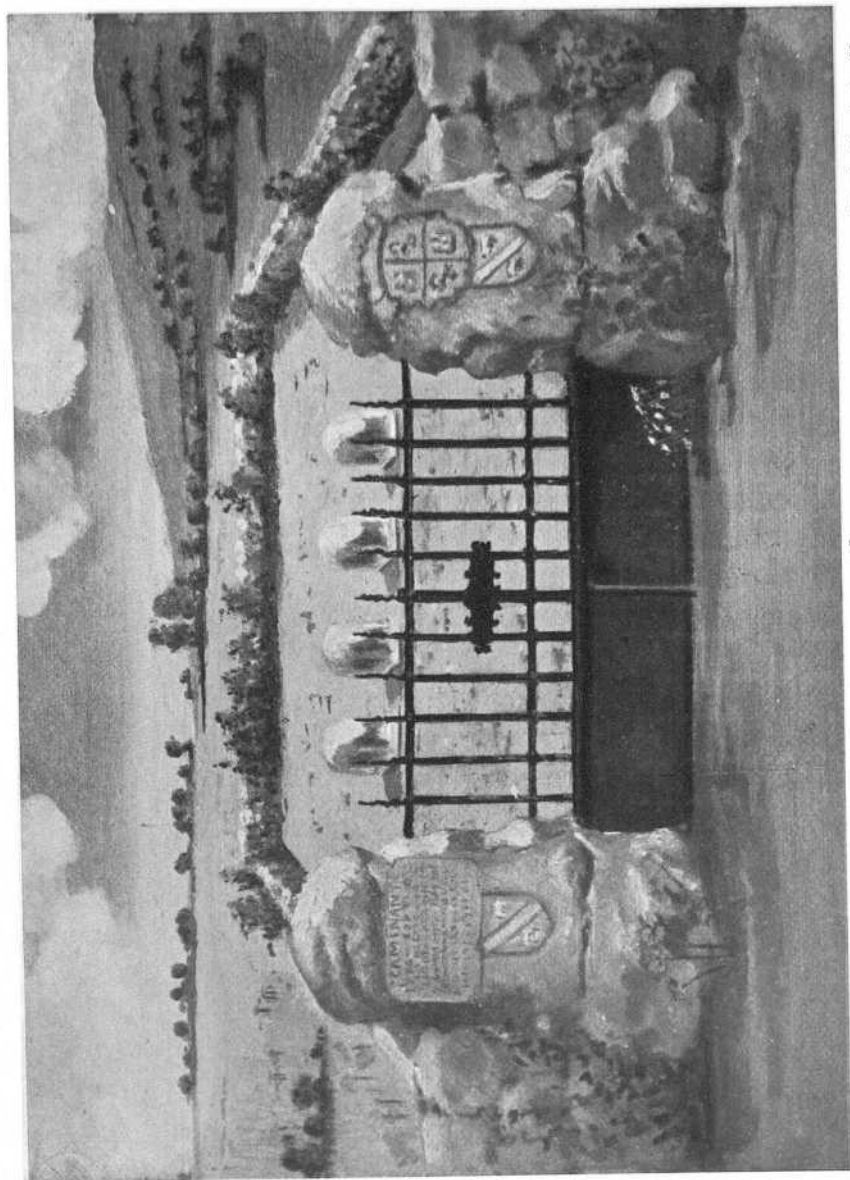
Además de haberse descubierto por los trabajos ordenados por ella esos cimientos, que están cercanos a los toros, y a uno de sus flancos, dispuso una investigación minuciosa en el terreno donde están las moles de piedra, que dió como resultado el convencimiento de que no debió existir nunca el quinto toro; habiendo aparecido, en cambio, la parte que faltaba al que hoy ocupa el segundo lugar y estaba enterrada unos metros detrás de las otras piedras, que con gran trabajo se ha conseguido extraer y colocar sobre el otro trozo, que hubo que desenterrar también, siendo quizá ahora, de los cuatro toros que se ven, el más curioso por su actitud y el más esbelto y mejor acabado.

Ha decidido también la dueña de esos terrenos (que solamente por haber reconstruído esa piedra merece un aplauso de toda persona culta), con gran acierto, que se dejen alrededor de los toros como hasta diez metros de terreno sin labrar y que a esa distancia se levante una pequeña cerca de piedra que los aisle del resto de la finca; cerca que se continuará por los lados hasta la tapia que la separa del camino y..... Yo he rogado que mandara poner frente a los toros en esa tapia una ancha verja de hierro, de dos hojas, sencilla, inspirada en el estilo gótico, que gire sobre goznes clavados en dos grandes piedras de las que allí abundan, alisada la una, a guisa de cartela, llamémosla así, en la parte que da al camino, para que pueda llevar ésta o parecida inscripción:

«¡¡CAMINANTE!!
ESTOS SON LOS FAMOSOS TOROS DE
GUISANDO, QUE DIERON NOMBRE
AL PACTO Y SEÑALAN EL LUGAR EN
QUE EL REY ENRIQUE IV, EL DÍA
XIX DE SEPTIEMBRE DE MCCCCLXVIII,
DESIGNÓ Y JURÓ POR HEREDERA DEL
TRONO DE CASTILLA Y LEÓN A SU
HERMANA LA PRINCESA ISABEL,
LUEGO REINA CATÓLICA,
DE FELIZ MEMORIA.»

La piedra pareja con aquélla, encargada de sujetar la otra hoja, podía llevar el escudo de armas de la Reina Católica, el que usara al principio de su reinado, igual al de su hermano Enrique IV, con bien ligeras variantes (pues el águila con que le timbró y el cuartel de la granada, etc., son posteriores naturalmente). Y tanto ésta como la inscripción, colocados sobre el blasón del convento, que era en aquel entonces dueño del terreno en que están los toros; blasón que se organiza con dos animales de esa especie, uno encima de otro, separados por una banda y burdamente labrados..... todo ello obediendo, más o menos, al proyecto que va aquí reproducido.

Con estas obras que se hicieran, creo yo que se habría prestado un buen servicio a la Historia de nuestro país, pues servirían para que señalado ese lugar —que las gentes de esas vecindades, penetradas de su importancia, harían en todo momento respetar— y recordado con ello para siempre, el interesante suceso histórico allí ocurrido, acudieran de todas partes a visitar esas piedras, y más especialmente los turistas españoles y extranjeros, cuyo número va aumentando rápidamente según van teniendo noticias de la existencia de las obras artísticas y curiosas y de la manera de llegar hasta



Pintó: S. de la Haza

Proyecto de que se habla en el texto para conservar los Toros de Gulsando

ellas; en lo que algo se está haciendo aunque lentamente, por las mil dificultades con que se tropieza, para lo que fuera menester.

Y cuando España esté en condiciones de mostrar su Arte incomparable y variadísimo, sus maravillosas y respetables ruinas, la belleza de sus panoramas, la originalidad de sus celebrados monumentos y los restos venerables de su grandeza pasada, faltas ahora para quien llegue ante ellas de un alma que las anime y las dé la vida que necesitan; cuando esos rincones olvidados o desconocidos, que guardan tradiciones, historias o leyendas injustamente perdidas, se expongan al visitante mostrándoselas con todo el aparato escénico de reconstitución que necesitan, España despertará un interés extraordinario, no sólo por su envidiable presente, sino por el pasado de grandeza a que llegó en todos los órdenes, e inspirará el respeto que se merece por haber acumulado tan variadas manifestaciones de las Artes, selladas por el tiempo, que es el único definidor del verdadero mérito. Y ocurrirá que, cuando nuestro país sea bien conocido, porque sea fácil visitarle y se ponga de relieve la razón y el mérito de cuanto posee, el mundo entero vendrá a admirar tantas cosas únicas como encierra en su recinto que ella sola posee, porque ella sola vivió en los azares de invasiones, reconquistas, descubrimientos y expansiones, que si motivaron atrasos lamentables y a las veces angustiosos días de tantas miserias y luchas inacabables y heroicas, también le valieron riquezas, civilización, poderío, grandezas y artes originalísimas, en fastuosa abundancia, sólo de ella conocidas, y desgraciadamente por su falta de espíritu mercantil, y no querer dar valor a la riqueza propia, no conservadas ni expuestas, como demandaban su importancia, su originalidad y sus tradiciones históricas.

SEGUNDA PARTE

El Convento de Jerónimos de Guisando

El Convento de Jerónimos

ESTOS apuntes no hubieran tenido más capítulo que el anterior, si la visita detenida que hice al convento últimamente no me mostrara bellezas que juzgué dignas de ser conocidas, y si la casualidad, más tarde, no hubiese puesto en mis manos un curioso manuscrito, que viene a ser reglamento de vida interior del Monasterio, y contiene, entre otros muchos interesantísimos detalles, costumbres, procedimientos y enseñanzas que en él se observaban, y que las más de las veces son modelo de administración que no habrían de desdeñar nuestros gobernantes de ahora; prácticas de buena educación y compostura tan olvidadas hoy; admirable distribución del trabajo y sabia reglamentación en todos los órdenes y más especialmente de las comidas y los rezos, que, como es sabido, son ambas cosas las que merecieron en todo tiempo muy especial atención de los frailes, para que la existencia de la Comunidad se deslizara en la Santa Paz de Dios, que fué antaño y debiera ser siempre, la más sana aspiración no sólo de los monjes de Guisando sino de todos los mortales.

Fué este convento, desde su fundación, dueño del terreno en que se encuentran los famosos toros de piedra, y lo era por tanto cuando ocurrió el suceso histórico que acabamos de relatar y que les dió impercedera fama, siendo preciso convenir en que la elección del sitio

en que se celebró tuvo su principal razón, en hallarse allí cercano el monasterio de Jerónimos.

Me inclina a creerlo así, recordar que ese mismo rey Enrique IV —que pasó a la Historia, merced a ese pacto, con un calificativo que es un ultraje para cualquier hombre— era tan devoto de la Orden *Jerónima* que, cuando en conmemoración del *paso honroso* que sostuvo su favorito D. Beltrán de la Cueva, camino del Pardo (cerca del puente de San Fernando, a orillas del río Manzanares), para festejar a los embajadores que vinieron de Bretaña, presididos por el Duque de Armeñach, construyó este convento bajo la advocación de Santa María del Paso, en 1464, para frailes de esa Orden, venidos expresamente de Guadalupe a ocuparle. (Es aquel convento el que, por evitar justificadas murmuraciones, dada la general creencia de entonces, llamóse a poco de construído San Jerónimo el Real, y el mismo que fué trasladado por los Reyes Católicos, a causa de las fiebres que aquejaban a los monjes, a los altos del Prado de Madrid, inmediato al cual, siglos después, se edificó para otros fines, el que había de ser Museo de Pinturas.)

Por ello creo que no fué extraño el convento al pacto de Guisando, y que, seguramente, correría a cargo de los monjes proveer de refrigerio, que otra cosa no era menester (dada la proximidad de Cadahalso y de Cebreros) a los Reyes y grandes personajes que allí se congregaron regresando en el mismo día a sus respectivas villas.

Es en esta época precisamente cuando llega a su mayor esplendor la importancia del monasterio, toda vez que debió vivir si no bajo el patronato sí con la protección de D. Diego López Pacheco, que fué, a la muerte de su padre, segundo Marqués de Villena y llegó a ser Duque de Escalona y Conde de Xiquena y San Esteban de Gormaz y Señor de las villas de Belmonte y del Infantado, Mayordomo Mayor de Enrique IV y de los Reyes Católicos, Gran Maestre de Santiago, Alcaide Mayor, vasallo de Rey, caballero del Toisón, Rico-Home, Grande de

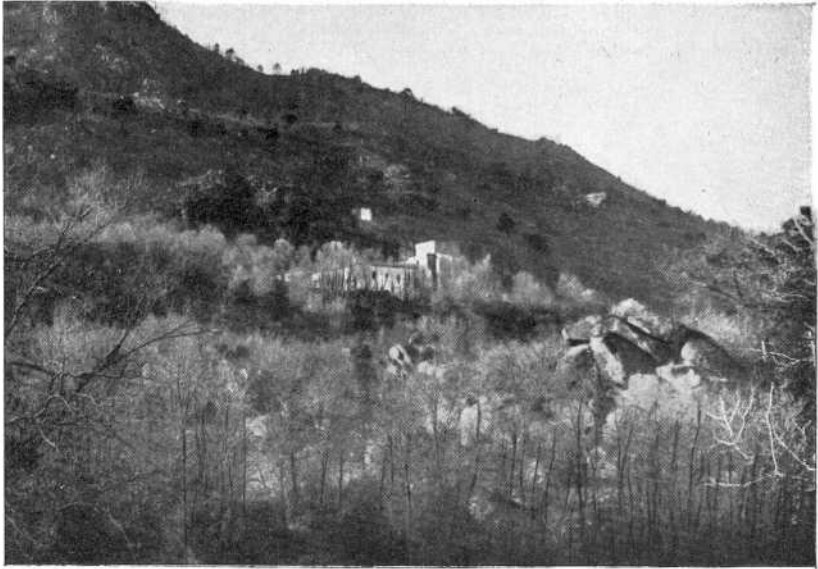
Castilla, etc.; que no sólo fué testamentario del Rey Enrique IV, sino padrino de bautismo de Fernando I (el que fué Emperador de Alemania, como hermano de Carlos V), y que poseyó, entre otras muchas importantísimas ciudades, las de Chinchilla, Alarcón, San Clemente, Alcalá, Albacete y San Martín de Valdeiglesias, en cuya jurisdicción estaba el convento.

Y que debió contribuir a ponerle en el estado de grandeza, de que tantas muestras quedan, hasta para afirmarlo tener en cuenta cómo llegó a repetirse su blasón en el claustro, en los dinteles de los marcos de algunas puertas y en el de la capilla alta de San Miguel y otros lugares. Blasón que, para que a algunos no quede la más pequeña duda de que era el suyo, se organiza conteniendo los cuatro apellidos primeros que ostentaba, de la siguiente manera. Vense en el primer cuartel las conocidas calderas negras, una sobre otra, cruzadas de una banda, en que destacan dientecillos de oro y gules, formando geométrica figura. De cada asa nacen tres serpientes de oro. Y todo ello es *Pacheco*. A su lado, un ajedrezado de oro y azul, señala a los *Portocarrero*. El tercer cuartel es de *Acuña*, que lleva sobre un campo negro (de sable, que diría un heraldista), una banda de oro soportando las cuñas que dan nombre al apellido y van puestas de a tres, llevando en medio una cruz floreteada y a las veces una orla de plata, con cinco escudetes negros, en que lucen, en sautor, las cuñas de la casa reinante en Portugal. El último de todos es el tan conocido de los *Enríquez*, que se compone de los castillos y leones reales, como lo era su origen, llevando dos de los primeros en el cortinado, y abajo un león. Escudo que es el de los almirantes de Castilla y que correspondía al apellido que llevaba en cuarto lugar D. Diego Pacheco, como nieto de doña Beatriz Enríquez, hija del almirante Alfonso Enríquez, Señor de Medina de Rioseco, y prima hermana de D.^a Juana Enríquez, esposa en segundas nupcias del Rey Don Juan II de Aragón y madrastra, por tanto, del malogrado príncipe de Viana.

Como D. Diego murió en Noviembre de 1529 en su castillo inexpugnable de la villa de Escalona, que antes lo fuera de D. Alvaro de Luna, es preciso suponer que no andaría muy lejana de esa fecha la en que se arreglase el monasterio, obedeciendo en su conjunto al Renacimiento más sobrio, que tan a maravilla armoniza con las reminiscencias del gótico, que todavía luchaba en toda España con el arte nuevo invasor que venía de Italia y que inspirado en los clasicismos del arte griego con las modificaciones del romano, venía abriéndose paso en todas partes con el orgullo y la fuerza de haberse cimentado en las tradiciones del más escogido origen y en las puras líneas del Arte más justamente celebrado.

Emplazóse en una ladera del monte de Guisando, que alcanza muy respetable altura, y en el tercio, aun cuando no en la loma, y como aparece destacándose en parte y cubierto en otras por la vegetación exuberante que le envuelve por todos lados, no cabe situación más admirable que la de ese hermoso edificio construído para hospedar a los que habían de dedicar su vida a pensar en Dios, alabarle y agradecerle la existencia terrena de que disfrutaban. Convento edificado sobre otro anterior, más modesto, que se quemó y que había sido construído por los mismos monjes, convento que levantaron después con el amparo del Rey, del Marqués de Villena y de algunos devotos de los frailes Jerónimos..... Y allí está, en la vertiente que mira hacia donde nace el sol, para que sus moradores pudieran disfrutar diariamente de ese espectáculo soberano desde sus celdas y sus terrazas, aspirando en aquella quietud del alba, el balsámico perfume de los pinos que con los acebos, laureles, cipreses, robles y tantas variadas especies de plantas olorosas y medicinales, pueblan su pintoresca ladera, en la que todo contribuye a dar fe y a señalar, cómo se muestra a raudales la vida en esa vegetación que nace vigorosa, apartando los gigantescos peñascos tendidos, amontonados, donde los lanzaron violentas contracciones del terreno, surgiendo entre ellos pujante y bravía, formando

a veces enmarañada maleza, propia sólo de países tropicales, merced a la fuerza de aquella tierra y a la pureza del ambiente, que con-



El cerro de Guisando y el Convento (fotografía tomada en invierno, para que pueda verse el Convento)

vierte el lugar en inmejorable sanatorio..... ¡¡qué bien solían elegir los monjes, sus retiros de oración y de reposo!!

En el folleto titulado *Descripción prosa-poética*, etc., de Fray Andrés de Lillo, ya citado, se describe el lugar en la siguiente forma:

“Subióme arriba el rumor de las cuevas de Guisando y sólo por curiosidad (en el sentido dicho) me dejé hospedar del regalo y cariño con que el espíritu de San Gerónimo en sus hijos acostumbra a hospedar a los peregrinos. Guiónos un relijioso más a lo alto, donde están las cuevas (iba subiendo como si fuera al Cielo) y viendo y considerando tan raro prodijio de naturaleza, cavernas tan anchas, senos de

"las piedras tan capaces, aberturas y bocas en los mismos peñascos
"tan desahogados..... En ninguna parte recuerdo haber prorrumpido
"y exclamado más altamente con mis admiraciones, que aquí, que en
"ninguna otra parte me ha dado ocasión la naturaleza..... y así que
"me vi en tan santo lugar, di voces....."

"Bajé al Monasterio, detúveme en él 4 días viendo y escudriñando
"santidades de los monges..... y es preciso observar con veneración la
"planta de estos santos lugares, por muchos títulos raros, y por lo ex-
"traño de maravillas que enseña en cada escollo ó peñasco la Natura-
"leza, tan admirable como hemos dicho y tan elegante como la elegan-
"cia de la mano de Dios....."

Comienza después de este exordio a narrar en verso lo que ha visto
en el cerro y cuevas y ermita de San Miguel y monasterio; de lo que
entresacaremos solamente algunos versos por resultar incomprensibles
la mayoría de ellos, a fuerza de envolver los pensamientos en metáfo-
ras, ejemplos, citas de personajes bíblicos y mitológicos..... ¡que al fin
y al cabo esa era la costumbre de la época!

Dice, describiendo el cerro:

Hay un sitio en España, cuya planta
más que maravillosa, se levanta
en grados que al Oriente
rayos beben al Sol, de frente a frente.

.....

Es el sitio eminente
áspera sierra, cuyo ser valiente
se compone de todo lo vistoso.....

.....

aquí un risco se mira,
allí un soberbio escollo
cuya cima ó cogollo
en uno y otro repetido vuelo
amenaza esta fábrica del Cielo.

.....

Peñascos duplicados, descompuestos

que, a la vista propuestos
causan terror, asombro, sobresalto,
guiando el pensamiento de lo alto
hasta el profundo centro
son el continuo y cotidiano encuentro
en este áspero monte
gigante inanimado a este "horizonte",
en cuyos hombros, si encumbrada sube
servil se acuesta la cansada nube,
que si lo más humilde le hace espalda
se limita a dormir sobre su falda.
Unos a otros unidos
los peñascos se ven como nacidos
escalar este globo tachonado
.....
quando a la vista de árboles silvestres
entre alcornoques, pinos y carrascos,
peñascos se coronan de peñascos.
.....

Sigue hablando el autor, Fray Andrés de Lillo, de las floridas matas, olorosas flores, frescas arboledas, malezas, etc., y continúa.....

Un pino se levanta;
tan alta, generosa y firme planta
que en garbo y eminencia
él mismo, de sí mismo, es competencia
que a la más encumbrada y alta nube
las aguas escarchadas
trincha y divide en partes mal formadas.
.....

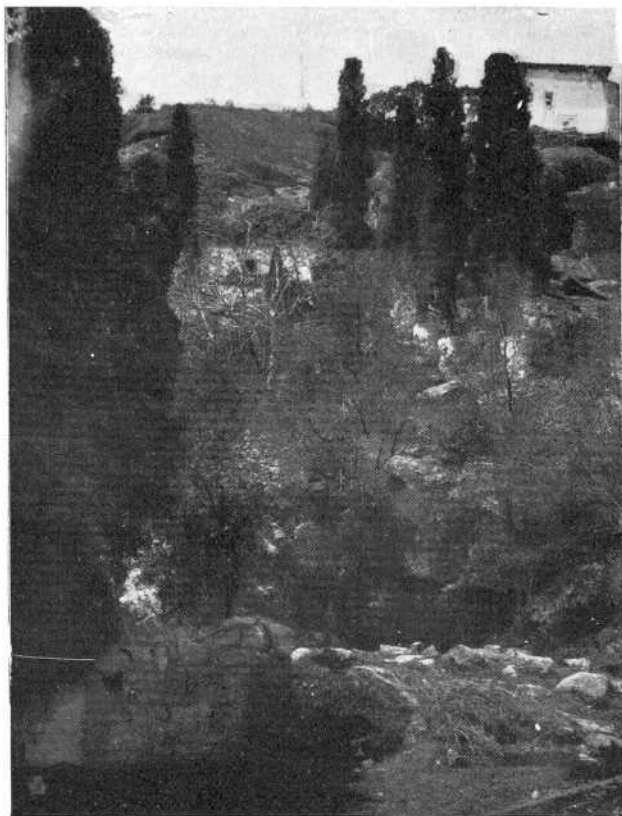
Continúa la descripción del ciprés, olmo, roble, almendro, laurel, castaño, etc., y habla de los varios manantiales que existen en el cerro y que cuando rebasan el nivel del depósito en que están contenidas discurren por entre los peñascos y jarales y tomillos y flores silvestres que cubren el espacio que los árboles y arbustos y otras plantas les dejan, y lo riegan y lo fertilizan todo, resultando ese conjunto que verdaderamente sorprende por su belleza extraordinaria.

Pasa después a hablar de las cuevas, y dice:

.....
acullá un risco, siempre levantado
está haciendo estado
a innumerables, si mayores rocas,
cuyas lóbregas bocas
o cavernas obscuras
fueron en otro tiempo sepulturas
de los que valerosos pelearon
y en sí resucitaron
de Gerónimo el pecho preeminente
fundador, cada cual, muy justamente
y, en mi opinión, augustos santuarios
de Antonios, Hilariones y Macarios.
.....

Entre tanta espesura,
entre tan admirable vestidura
de monte, cerro, cuesta y eminencia,
entre tan portentosa corpulencia
de peñascos y riscos,
entre tanto tropiezo de lentiscos
y de viejas encinas,
entre brozas y espinas
y, en fin, en este sitio de malezas
dispuso, sabía, la naturaleza
con raros y divinos pensamientos
en forma de celdillas ó aposentos
ocho anchas aberturas
que, quiebras bien capaces, ó hendiduras
de los mismos peñascos o las piedras
las frentes coronándose de yedras
no ya de falso embidan
aunque amenazan cuando más convidan,
antes mueve y provoca
tanto silencio en tan abierta boca
que dentro, habite el hombre, de sus peñas
cuando le brinde en elocuentes señas.
Estas horrendas cuevas o roturas
tan angostas clausuras
de un igual todas, todas sin pertrechos,
se reparten a trechos

por el monte eminente
y en ellas se dispuso antiguamente
forma de Monasterio en sus umbrales



Entrada a la cueva

por ocho ciudadanos celestiales
de Gerónimo hijos verdaderos,
que observantes y austeros
veintidós años a su fe despiertos
penetrando de Nitria los desiertos,

en tan estrechas cuevas se abrazaron
y el pecho al Rey magnífico pagaron.

.....
.....
En medio de estas ocho obscuridades,
brutas concavidades
como muestra la planta,
en cincuenta y seis gradas se levanta
otra cueva tan rara y prodigiosa,
tan ancha y espaciosa,
tan dilatada, cóncava y profunda.

.....
Por la parte de adentro,
en su medroso centro
tan capaz la hallaron,
que iglesia en aquel tiempo la dotaron
y porque su edificio lo pedía
erigieron altar y sacristía,
hallándose compuestos los lugares
para Coro e Iglesia y dos altares.

.....
.....
La ermita de San Miguel es también objeto de su atención, y la describe en la siguiente forma:

Subamos más arriba,
y lijera y altiva
nuestra tibieza, a excelsos torreones
suba por esos aires y regiones.

.....
.....
a la mano derecha
lo arduo se descubre de una brecha
que administra —oponiéndose a la injuria
y enojosa penuria
de uno y otro barranco—,
a la mitad del cerro, paso franco.
Por ciento y siete gradas
en los mismos gujarros socabadas

que gravó el artificio
se sube a un santuario o edificio
de tan primera clase
que encomendó oficioso lo labrase



Escalinata y ermita de San Miguel

la devoción, al Arte en competencia.

.....
al arcángel Miguel la consagraron.
De este bello turbante,

que la frente rodea, a tan gigante
cetro maravilloso
de este copete hermoso,
de este penacho altivo
que en aliento inmortal se muestra vivo
y en floridos esmaltes de aspereza
de corona le sirve á su cabeza.

.....

.....

Creced, pues, monges santos
entre prodigios tantos,
creced, a ser cuidado
del que los premios da, siempre obligado
de quien los califique
no ambición que los dore
(la envidia gima o la lisonja llore).
No os premie humano pecho
si por mayor que sca, os viene estrecho,
que a tan despiertos argos
pequeños fueron estos premios largos.

.....

Y tu insigne Prelado
vigilante pastor de tu ganado.

.....

Y tu cerro encumbrado
de la gloria del Cielo coronado
gozarte en perdurables regocijos
de que tus santos hijos
cuando virtudes tantas ejecutan
la eternidad plausible te tributan.

.....

Lector, o peregrino, o pasajero,
aqueste es un retrato verdadero
del sitio prometido
al discurso que aquí te he conferido.
¿Haslo estado leyendo o escuchando?
Pues tales son, las cuevas de Guisando.

Allí se construyó, en aquel cerro y se mejoró y amplió en tiempos

del emperador Carlos V, ese monasterio del cual dice Fray Andrés de Lillo y Villamanrique, en su ya citada *Descripción prosa-poética*:

Descúbrese de arriba con imperio
hermoso el monasterio,
hijo del monte, que en redes extrañas
cariñoso se alberga en sus entrañas
sabiendo que los jaspes y alabastros
de las firmes columnas de sus claustros
son eternas estatuas que publican,
juran y certifican
su santidad, silencio y estrechura,
religión y clausura
en tan ricos tesoros
de que se ven corridos ya los toros.....

.....

La fundación de este monasterio obedece a las siguientes causas:

El P. Sigüenza, en su Historia manuscrita de la Orden de San Jerónimo, de mediados del siglo décimo sexto, nos dice que las diversas cuevas que existen en el cerro de Guisando fueron ocupadas por los primeros ermitaños que vinieron de Italia, en la primera mitad del siglo XIV, cuando reinaba en Castilla Alfonso Onceno.

En esta época parece que llegaron a Guisando, quizá casualmente, tal vez bajo impulsos desconocidos, tres o cuatro ermitaños que continuaron entre aquellas espesuras que cubren el monte, hasta dar con la cueva, que se llama de San Patricio; la cueva aparecía cerrada y tenía y tiene por bóveda un enorme peñasco "sustentado con milagroso artificio"..... Allí se quedaron los ermitaños, y como descubrieran otras cuevas pequeñas, se fueron quedando en ellas, respetando esa más grande que convirtieron en un templo y dedicaron a San Jerónimo; reuniéndose en ella para atender a sus rezos y la divina lectura.

Fueron los pastores y los caminantes quienes primero dieron noticias de ellos y les daban limosna que repartían con otros, igualmen-

te pobres y miserables. Su principal alimento era la yerba y algunas frutas..... y así vivieron veinte años.

Cuando comprendieron que debían cambiar de residencia por encontrarse extenuados, del frío, de no comer y de las mortificaciones a que se sujetaban, emprendieron la marcha, y después de caminar a la ventura muchas horas se quedaron profundamente dormidos; cuando despertaron, contáronse unos a otros el extraño sueño que habían tenido, durante el cual se les había aparecido la Virgen para recriminarles por su poca fe, ordenándoles que volvieran a las cuevas, prometiéndoles que se construiría en Guisando un monasterio digno y capaz para hospedarles. En el acto retrocedieron, sorprendidos de la semejanza de sus sueños y con la esperanza de ver convertida en realidad esa ilusión, y como de las palabras que habían escuchado a la Virgen dedujeron que también les indicaba que debían elegir por patrono a San Jerónimo, al que ya habían dedicado el templo que fundaron en la cueva, así lo hicieron, buscando quien les pintara una tabla que representase a ese santo, y que es la misma que vió doscientos años después el P. Sigüenza (quien añade, que el marco primero que tuviera y los sucesivos se habían apollado y destruido por la humedad, en tanto la pintura no se borró ni se deshizo la tabla, lo que puso en admiración a los religiosos), con lo cual y viéndose además respetados de todos, comprendieron que comenzaba a cumplirse la promesa que la Virgen les hiciera.

Todos los vecinos de los lugares inmediatos al cerro en que habitaban, no sólo le daban limosna frecuentemente y aun les proporcionaban trabajo —que ellos, en justa correspondencia, cuidaban a los enfermos y les enseñaban lo que ellos sabían edificándoles con su ejemplo—, sino que cundieron por todas partes la fama de su virtud y la hicieron llegar donde era preciso para que diera los resultados que se esperaban y fué a los oídos de una devota señora que tenía en lugar cercano sus haciendas que estaban algunas en el cerro de Guisand.

Llamábase D.^a Juana Fernández, y tenía el alto cargo palatino de Aya de la Reina Doña Juana de la Cerda, mujer de Enrique II de Castilla.

Esta dama, al saber que tenía en sus propias heredades huéspedes de tanta virtud, fué a visitarles y quedó edificada al ver la pobreza en que pasaban la vida, agazapados en aquellas cuevas húmedas y heladas, en que apenas cabían, y les dió limosnas suficientes para que levantaran en un terreno que les dió un pequeño claustro y una iglesia de reducidas dimensiones, a lo que les ayudaron algunos vecinos. Dábase la circunstancia de que por aquel entonces hallábase en edificación el monasterio de la Sisle, en Toledo, primero de los cuatro que con facultades del Santo Padre venía a levantar el ermitaño Fray Pedro Fernández Pecha, quien dispuso a esos efectos que fuese este de Guisando el segundo de los de su facultad y tercero de los de Castilla, pues era anterior a estos el de San Bartolomé de Lupiana.

Intervino el Obispo de Avila con gran satisfacción y fué en persona a visitar las cuevas, erigir el monasterio y nombrar el Prior, propuesto por la Comunidad, según era su obligación, confirmando y nombrando para ese cargo a uno de los primeros ermitaños que llegaron hacía más de veinte años, llamado Fray Alonso Rodríguez de Viedma, de estirpe nobilísima y conocida, a quien eligieron sus compañeros. Y esto ocurría el año de 1375.

Alcanzó alguna celebridad el nuevo convento de Jerónimos de Guisando. Adquirieron los monjes todo el cerro y otras heredades; los protegió Don Juan I, y a poco llegaron a ser treinta los religiosos, y tanta fe tenían, que algunos, para aislarse más en ella, abandonaron el jergón de la celda, para sufrir en las cuevas, que ocuparon los primeros ermitaños, todos los rigores del frío y del hambre y las torturas de la soledad.

Como era tan reducido el claustro edificado, acordaron construir un poco más abajo de donde estaba el primero, en un amplio rellano, otro de más capacidad y en mejores condiciones, que habiéndose des-

truido por el fuego, al poco tiempo, les obligó a construir el que, terminado un siglo después, existe hoy y que data del comienzo del reinado del emperador Carlos V, siendo por ello natural que el estilo dominante en la edificación fuera el propio de la época: el Renacimiento, con algunos recuerdos del gótico, que no había desaparecido del todo.

Cuenta Sigüenza que desde D. Juan I hasta Felipe II, todos los Reyes visitaron el convento y que este último Rey citado pasaba en él los días de Semana Santa, en solitario recogimiento, hasta que fundó el monasterio del Escorial.....

Perteneció este monasterio últimamente a la familia de la actual propietaria, que pasó allí su niñez y le cobró por ello el cariño que la llevó a adquirirlo, comenzando en el acto a arreglar los caminos que rodean a su finca, ampliando y mejorando el que sube al convento y ocupándose de los toros como hemos visto, y además, en el interior del convento, que antes era hospedaje modesto de cazadores (siendo uno de los asiduos D. Antonio Maura—que aún lleva su nombre una de las celdas—), ha efectuado, según hemos podido ver, los arreglos suficientes para hermanar las comodidades que ahora se exigen, con la antigua traza del monasterio que, llevada de su buen gusto y el respeto a la tradición, no ha querido tocar; ha mejorado las granjas, las plantaciones y las siembras, y en aquella extensión de más de dos mil hectáreas que posee, ha hecho sentir la presencia de su autoridad, su perseverancia, su buena dirección y su generosidad.....

Mirando al monasterio desde donde están los Toros, queda a su derecha la iglesia, que resulta monumental, sobre todo viéndola edificada en aquellas alturas, unida al convento por el sencillo claustro. Pudiendo asegurar a mis lectores que no es posible que pueda existir ruina más interesante que este templo, sin techumbre ya, en su mayor parte, de tan grandes y armónicas proporciones, que aún conserva las

huecos de los altares, las señales de los púlpitos y los huecos que con-



Parte de la nave y capilla mayor

tuvieron reliquias e imágenes..... y de cuyos altos muros se van apoderando la yedra y otras trepadoras, que comparten el dominio de ese solitario lugar con las sabandijas, lechuzas, murciélagos y otros ani-

males, dispuestos siempre a enseñorearse de todo lugar deshabitado, como lo han hecho de este hermoso templo, en el que antes resonarían los monótonos rezos de unos hombres llenos de fe, que alababan a Dios con todo fervor y en el que ahora, sólo el eco repite el golpe seco que da contra el suelo alguna piedra o pedazo de pared que cae de lo alto, el siseo de alguna lechuza que vuela torpemente o el canto triste y tranquilo de los sapos, y sólo cuando el viento azota con violencia o con furia aquellos parajes se escucha también el aparente quejido de las altas ramas, que crujen protestando al verse golpeadas contra el recio muro de la iglesia.....

Hoy, para entrar en el viejo monasterio, se cruza ese templo, cuyo amplio y desnudo recinto impone respetos todavía, porque aún la imaginación podría reconstituir ese edificio del siglo décimo sexto, con modificaciones posteriores que no alteraron la sobriedad de su conjunto.

Por debajo de un arco, en parte tapiado, para su defensa, que está del lado del Evangelio, a los pies de la iglesia, se entra en ella, y en tanto se cruza para llegar al claustro, saliendo por debajo de otro arco, casi frontero, que luce toda su gallardía, las conversaciones cesan, la alegría, antes bulliciosa, se contiene y el reposo y serenidad de aquel recinto impone el silencio a los que allí penetraron, y es que aquella nave alta y espaciosa, sin techo ya, que termina por un lado abriéndose en un ábside circular, donde estuvo el altar mayor, con hermosísima bóveda que aún sostienen elevados arcos formando crucero con los dos brazos laterales, y que muestra al otro extremo los rebajados arcos que soportaron el coro, ya desaparecido; nave cuyas paredes flanquean arcos de medio punto bien proporcionados, que llevan encima otros más pequeños, y que todavía luce columnas, cornisas, ornacinas, pilas para el agua bendita y otros detalles que acusan el más puro clasicismo..... aún inspira respeto por la severidad de sus líneas, por los restos que enseña de mejores tiempos, por

la misión que tuvo y por la ancianidad que muestra, cubierta a tre-



Parte que corresponde a los pies del templo, viéndose los arcos que soportaban el coro

chos, desde arriba por la tupida yedra, que, escalando las mayores alturas por la parte de afuera, se asomó al interior, y viéndole vacío

y abandonado, metióse en él, deslizándose sin freno, lanzándose como en dominio propio, corriéndose por las paredes y escalando los arcos que sostuvieron el tejado y que aún quedan, aislados, sin servir para otra cosa que para soportar a la decidida trepadora, que abrazada a ellos, avanza envolviéndolos en su verde ropaje, segura de que nadie vendría a atajarla en su rápido desarrollo.

Pero ya hemos pasado bajo el arco y estamos frente al claustro, sorprendidos de su sencillez y su belleza.

Los tres lados del claustro, pues el cuarto, que debía ir apoyado en



El claustro; las ventanas del piso alto, corresponden, las del frente, a los salones

la iglesia, no creo que se construyera nunca, están abiertos en su parte baja y cerrados en el piso alto por una galería de cristales; indispensable defensa para protegerse del frío en el largo período del invierno.

En el centro del patio hay una fuentecilla sobria de adornos, que

quizá, cuando el surtidor funcione, entristezca con el sordo rumor de la caída del agua, ese silencioso y apacible jardincito que la rodea y que seguramente no



Vista tomada desde el ala de la derecha; al frente, el comienzo de la arquería, que continuaba hasta la pared de la iglesia y cerraba el claustro

ha sufrido variaciones ostensibles en la primera disposición que tuvo. A la derecha, una piedra grande nos señala la boca del pozo; piedra en que se clavan los espigones de una barandilla circular, que era un recio aro de hierro sin otra misión que sopor-
tar la polea por donde pasaba la cuerda de que colgaba el cubo. Cada uno de los la-



El antiguo pozo

dos del claustro, que luce, lo mismo el bajo que el alto, un hermoso techo de magnífica viguería, muestra seis arcos bellos, sencillos, separados en grupos de a tres por un robusto machón de piedra sillería, que



Claustro bajo del ala central

se horada en la parte inferior por un portillo de arco rebajado o deprimido, que sirve para comunicar el jardincillo con los claustros y sostiene en la parte que corresponde a la galería alta, el escudo de armas del convento, encerrado en un marco, deprimido también como el de abajo, pero que muestra un ligero recuerdo de la ojiva; escudo que se organiza de una banda que separa dos toros, burdamente labrados, para hacer ver que son, los propios toros que se llaman de Guisando.

Si entramos por el portillo que corresponde al ala de nuestra derecha, encontraremos patios amplios, puertas talladas, elegantes marcos, adornos, etc., comunicándose esas dependencias con todo lo construido en la parte central, que está detrás del claustro, donde se encuentra cuanto está destinado al servicio de los que viven en el convento. Y aún se ve en uno de los patios un arco sobrio, rebajado, con un ligero apuntamiento en el centro, de sabor gótico, lo mismo que las columnitas que cuadran y limitan el tímpano y no son otra cosa que el recuerdo del *arrobá* de los árabes, según hasta ahora se decía, que sebe ser *alfíz*, según afirma, quien tiene autoridad sobrada para

ello, que tanto se utilizó en las construcciones mudéjares, del período gótico, recuadrando los arcos de herradura, y que cuando éstos desaparecieron aún quedó ornamentando los del Renacimiento, en su primer período, como interesante añoranza del anterior estilo.

Ese tímpano cobija repetido en cada ángulo el escudo del segundo Marqués de Villena, descrito en la página 36.

Pero como el auto en que hemos llegado se ha detenido junto al portillo del ala izquierda, que es hoy el lugar de entrada al convento, entramos por él no sin bajar la cabeza, tal es de reducido. Al cruzarle, se encuentra la escalera de piedra, con barandilla de hierros lisos, interrumpida por pilastrones, que conduce al claustro alto, donde vive la dueña y donde alo-

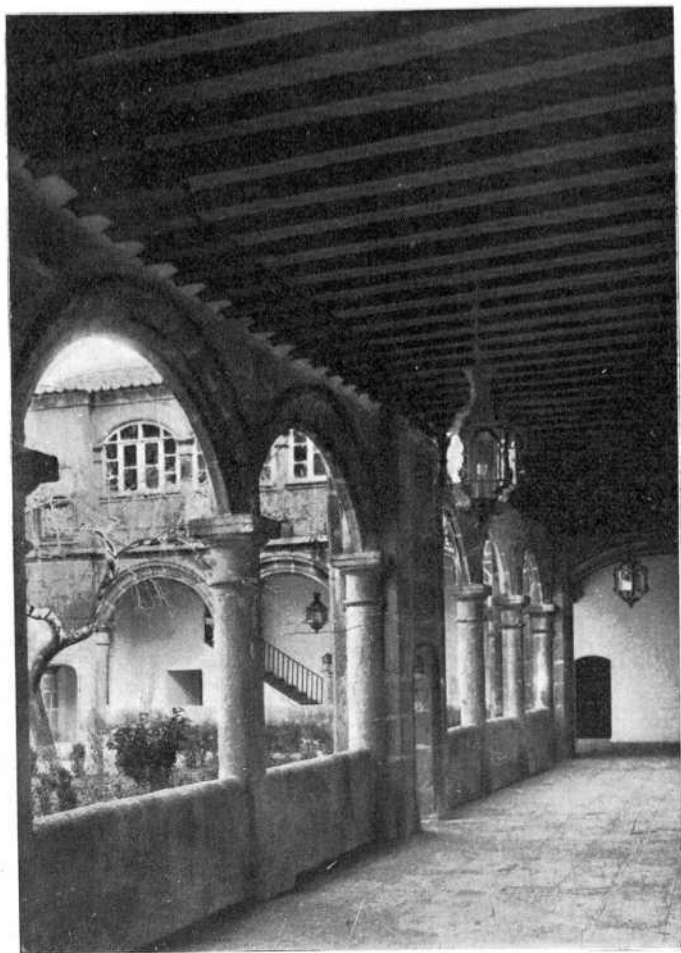


Arco de ingreso al antiguo Refectorio

ja a los que llegan a ese viejo monasterio en demanda de hospedaje, como cuando hace unos siglos, hospedaban también los frailes de San Jerónimo, aunque con menos comodidad, a los caminantes y peregrinos que llamaban a su puerta en demanda de auxilios materiales o de espirituales confortaciones o consejos.

Por esa escalera de piedra, de tanta sobriedad, que en ello está principalmente su belleza, se sube al claustro alto, dividido en la siguiente forma: la parte que corresponde al ala de la izquierda es el vestíbulo; la del centro, de doble amplitud, se divide en dos

salones; y el ala de la izquierda, se aprovechó para instalar en



Al fondo, a la izquierda, el portillo de entrada, y la escalera de piedra, con barandilla de hierro, que conduce al claustro alto

ella el comedor, ofreciendo todo ello agradabilísimo aspecto.

El vestíbulo se adorna únicamente con antiguo tapiz y algunos



Galería alta

bancos; los salones del ala central ofrecen la comodidad debida, sin que tengan otra finalidad ni la dueña haya pretendido otra cosa, y así se ven escasos cuadros, algunas cabezas de venados, tal cual varguño,

mesas, sillones de cuero, etc.; algo que da la sensación de un lugar que se habita con frecuencia.

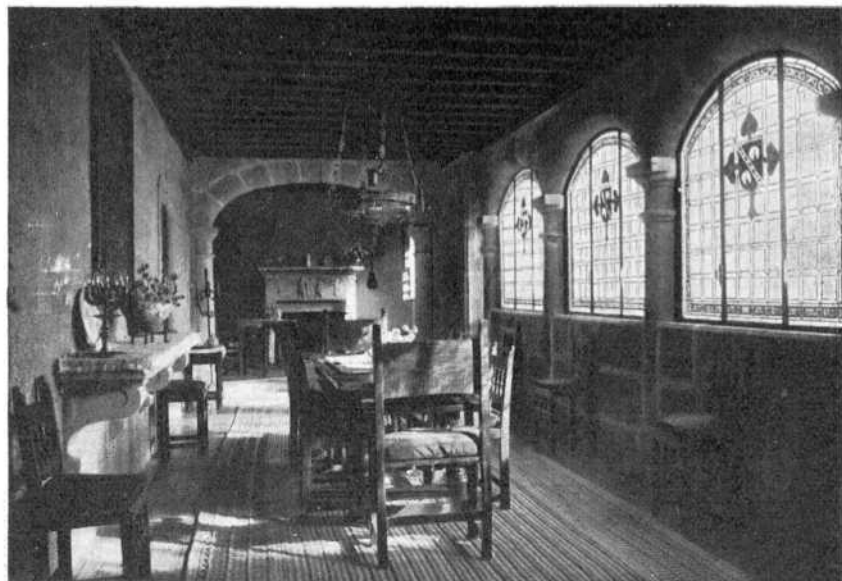
A los salones dan las puertas de los gabinetes y dormitorios, antiguas celdas modificadas, convertidas hoy en elegantes cuartos, con otros de *toilette* y de baño, que per-



Un salón

miten disfrutar de la mayor comodidad y a la vez de la más apacible vista panorámica, a los felices moradores de ese palacio-conventual encaramado en el frondoso cerro de Guisando.

Rejas típicas del Renacimiento limitan los salones, forman un án-



El comedor

gulo y los separan del comedor, que ofrece un aspecto tan apropiado al lugar, que difícilmente podía mejorarse, inspirado en esa misma época citada.

¡Pobres frailes del siglo décimo sexto!, me ocurre pensar al ver ese envidiable *confort*; pobres frailes de ese siglo, aunque no tan pobres, como los del XIV. Ninguna comodidad ni bienestar disfrutaron ni los unos ni los otros, aun cuando los primeros, los del tiempo del actual convento, tuvieran más confortable vivienda y asegurada la

comida y aun las pitanzas, según veremos luego; pues si bien el problema de la alimentación (que era el primero y más esencial que a los monjes del siglo XIV aquejaba; y a los que no eran monjes añadido yo, rectificando a los que injustamente lo propalaron, pues era un verda-



Galería alta

dero problema en aquella época, proporcionarse el sustento), no la tuvieron ellos, el frío les perseguía tan duramente como a aquéllos, durante ocho o nueve meses en el año.

Si ahora se levantaran de sus tumbas y vieran las comodidades que se disfrutaban en esos claustros y esas celdas, antes heladas, y si en vez de la dura tabla de las camas y bancos y de las sillas y sillones, que más tarde sustituirían con cueros, pudieran disfrutar de esos muebles ingleses, amplios, que invitan con su aspecto y confirman con su uso, al más agradable reposo; qué dirían aquellos reclusos que pertenecieron, sin embargo, durante los siglos XV y XVI a la Orden más con-

siderada en España, al punto de ser la elegida por Carlos V para formar en ella y retirarse a uno de sus monasterios, siendo tan partidario de los Jerónimos, que quiso disuadir al duque de Gandía, a San Francisco de Borja, de que ingresara en la Orden de San Ignacio, por no estar probada aún, le decía, como esta de Jerónimos..... Y por su hijo Felipe II, que para ellos edificó El Escorial; qué dirían, repito a pesar de todo eso, si vieran vestido con tan lujoso y cómodo atavío su convento, aquellos ilustres religiosos que vivieron en Guisando y que sólo con el relato de su vida podían llenarse varios volúmenes; tan edificante fué la de aquellos monjes que se llamaron *Fray Agustín* y *Fray Esteban*, tan conocido el primero por sus santas locuras, y el segundo por sus éxtasis y la santidad de su vida; *Fray Diego de Molina*, que no se sabe si rayó a mayor altura por sus actos heroicos como guerrero esforzado contra la morisma o como monje cultivador de la caridad en este propio monasterio; *Fray Rodrigo de Vívar*, que viniera o no de la sangre del Cid (según afirman sus panegiristas), que poco hace al caso, fué tan avisado y tan conocedor del mundo, que le tuvo por su consejero el segundo Marqués de Villena, aquel prócer astuto y magnífico como su padre, que supo merecer la confianza de sus Reyes y ocupar el puesto más preeminente entre los caballeros de su tiempo, aumentando sus bienes y el lustre de su persona, como hemos visto, y al que el citado fraile supo hacer que protegiera con la esplendor propia de su poder, ese convento por el que sentía predilección marcada. Y *Fray Antonio de San Martín*, el primer ermitaño de Guisando, que pudo ser testigo de la triste y miserable vida que llevaban en la cueva de ese cerro unos siervos de Dios, que edificaban toda la comarca con su ejemplo y que consignó en páginas de verdadero fervor místico.

Y por no hacerme pesado, añadiré solamente y con ello termino, al que tuvo una fase de su vida que hubo de recoger la leyenda y se llamó *Fray Gonzalo*, que llegó al convento siendo hombre de armas,

vestido en hábitos de monje y con ánimo de robar cuanto de valor encontrara en el convento y que admirado de la santa vida que allí se hacía, conmovido de la hospitalidad con que le brindaron y arrepentido de sus propósitos, utilizó el hábito que había de ampararle en sus rapacidades para profesar en aquella comunidad cuya perfección hubo de edificarle.....

APÉNDICE

El Manuscrito del Convento

Pues estos monjes admirables, casi santos, que acabo de citar, son los que, con el concurso de los más aptos para ese menester, confeccionaron el precioso manuscrito que la casualidad puso en mis manos, en el cual se recogen las costumbres que implantaron los ermitaños, modificadas por las necesidades de los tiempos, y las que trajo la numerosa cantidad de monjes que formaban la Comunidad de Guisando; costumbres que se variaron a mediados del siglo décimo sexto y aun sufrieron posteriores mudanzas, que aprobó el Capítulo general de la Orden, con prohibiciones de otras posteriores.

Es curioso saber, y ese documento nos lo dice, el gran número de oficios y de cargos que había en un convento de la importancia del que nos ocupa y que comenzaba en el Prior, siguiéndole el Vicario y Sovicario, habiendo además Procurador 1.º y 2.º, Diácono, Subdiácono, Corrector 1.º y 2.º (para el canto y el rezo), Hebdomadario, Cantor, Sustentor, Maestro de Novicios, Relojero (que también tañía las campanas), Turibulario, Versicularios, Lucernario, Kalendario, Organista, Sacristán, Lector de mesa 1.ª y mesa 2.ª, Dormitolero, Cercadores y Celadores del silencio, Refitolero, Hospedero, Cocinero, Hornero, Alcaide de las necesarias, Arquero 1.º y 2.º (encargados de los caudales), Ropero, Zapatero, Archivero, Enfermero, Bodeguero, Portero, Encargado de las ropas de cama, de la Barbería, etc.

El manuscrito nos dice, con todo detalle, lo que estaba encomendado a cada monje, dándole instrucciones muy precisas de cuanto tenía que hacer, según se presentasen las circunstancias y las cosas; así que, siguiendo al pie de la letra sus mandatos, no podía ocurrir tropiezo alguno.

Es el capítulo dedicado al Prior, el más interesante, a tal punto que podía ser considerado como una obra completa, de buena administración y de diplomacia:

“En todas las cosa de humildad, irá el primero, dice el manuscrito, como es a barrer, pues dará un buen ejemplo..... Visitará a los enfermos con mucha frecuencia y procurará que sean bien cuidados y proveídos de todo lo necesario, así para su salud como para su regalo.....”

“Guardará, como todos, las costumbres de la casa y procurará que al convento se le den las cosas, ordinarias y extraordinarias, como son las pitanzas, en sus días y tiempos, no permitiendo haya descuido en esto, reprendiendo cualquier falta o negligencia que se cometiere por no dar al convento lo que se le suele dar, o no tan bien dado, como sería razón que se le diese.”

Le advierte el manuscrito muy especialmente al Prior que a los seglares no les llame al Refectorio, como no sean personas de mucha calidad o personas nobles, sobre todo en días de fiesta o de San Jerónimo.

Yo me figuro que esa exclusión obedecería a que en esas festividades, principalmente la de San Jerónimo, comían mejor y no querrían que los de fuera creyesen que esos extraordinarios eran habituales en ellos.

También había de vigilar el Prior que hubiese unos zuecos altos, que se hacían en la zapatería del convento, los cuales se ponían los monjes de poca estatura que tuvieran que llevar las capas, sobre todo cuando eran las más ricas y grandes, para que no se arrastrasen por el suelo.

Autoriza al Prior para que los monjes puedan ir a las granjas “a descansar (de recreación) dos veces al año, por 8 días cada vez, y ordena que se tengan allí “cabritos, uvas y todas las otras cosas que

son menester para los siervos de Dios, que justa cosa es que se lo den y se huelguen, que para eso van allá. Pero tengan cuenta, cuando estuvieren en la granja, de holgarse religiosamente, con el mejor ejemplo que se pueda, especialmente en presencia de seglares, y mucho más de los criados de la casa, que con ellos es menester usar de más modestia”.

“Procuren los monges usar de las granjas..... no desordenando las almas, y pues todo se puede hacer y en alguna manera es necesario condescender con la flaqueza humana, en algunas cosas razonables..... hágase todo á gloria de Dios.”

El Prior tenía asignados ocho reales todos los meses, y 12 fanegas de trigo al año, y media arroba de chocolate para que pudiera repartirlo en limosnas a personas pobres, a parientes de los monjes, o a otros necesitados vergonzantes, que venían a la puerta del convento.

Y le encarga al Prior, para que lo tenga en cuenta y lo haga cumplir, que cuando algún novicio reciba visita..... “guarde más su mortificación, hablando pocas palabras y aquellas con encogimiento y vergüenza, porque más se edifiquen sus deudos de verle mudo que no muy plático (hablador).....”

El capítulo del relojero es extensísimo, que son muy diferentes los toques de campana según para el objeto que sea y el momento, pues todo se gobierna por ella, desde el barrido hasta los maitines, desde las comidas hasta hacer saber el fallecimiento de un fraile, por medio de la matraca. Por cierto que este tañido se repetía más de lo que parecía regular, porque como tenía correspondencia este convento con los de la misma Orden de La Sista, Talavera, El Parral, San Lorenzo el Real (El Escorial) y San Jerónimo de Yuste, siempre que moría algún monje de alguno de esos conventos, la matraca sonaba lúgubre para recordar a la Comunidad cómo Dios disponía a su merced de sus criaturas.

El relojero, dice el manuscrito, “tocará a dormir la noche de Navidad a las 6 y para la hora del coro proveerá de algunos brase-ros con carbón, por razón de la mucha frialdad del coro e iglesia y para que en ese día tengan algún consuelo los monjes.”

También le encarga y le fija cómo debe de tocar a nublado, y cómo entonces el Prior designará a dos o tres monjes para que tengan cuidado de consignar, vista la necesidad, y tengan para ello sus cuadernillos de conjuro y unas cruces. Y cuando tronaba y relampagueaba, el sacristán encendía dos velas delante del altar mayor y abría el misal por el *Te igitur*, acudiendo todos los monjes a rezar al coro. Esto, indudablemente, obedecía a ser este lugar muy apropiado para recibir las descargas de las tormentas y en el que suelen menudear las chispas eléctricas, por eso aseguran, que fué un rayo el que partió, arrojándolo lejos de él, el trozo de toro que acaba de encontrarse y ha sido llevado donde estaba la otra parte, habiéndose reconstituido ese animal, que ya está ocupando su verdadero puesto como vimos.

También era misión del relojero poner esteras en el coro para que pusieran sobre ellas los pies los frailes, y aun corchos, cuando el frío era irresistible....

Todo lo referente al rezo y la oración es muy extenso, pues, como decía, ha previsto el manuscrito, cuanto pueda ocurrir cada día para que nunca pueda presentarse la sorpresa de un imprevisto.

Solían comer los frailes de Guisando de nueve a once y media, según fuera día de ayuno, adviento, cuaresma, etc., y cenaban antes de anochecer; y los capítulos dedicados a esto, como los referentes a la oración, son los más extensos y completos.

De ordinario, no comían muy bien los Jerónimos de Guisando, pues toda su alimentación se reducía a vegetales y potajes; pero tenían algunas celebraciones, y para ellas trataban de disponer de elementos proporcionados, y así habían de ocuparse de estos menesteres el cocinero, el procurador y el refitolero, principalmente.

Y es tan curioso cuanto dice de esas celebraciones, en lo que respecta a las comidas, que no resisto el deseo de insertarlo, poniendo además de relieve la importancia extraordinaria que se las daba, y cómo en esos días señaladísimos, de grandes festividades, tan esperados seguramente, comían bastante mal a pesar de lo que nos cuentan y de las indicaciones, órdenes, advertencias y previsiones que se daban al monje encargado de condimentarlas, cuyos conocimientos en el arte culinario serían bien escasos, contando ya con ello los confecionadores del manuscrito, toda vez que le indican en él, no sólo qué es lo que que debe poner en las ollas, sino en qué cantidades y en qué orden debe de hacerlo.

Y, así, dice el manuscrito: “En el adviento y cuaresma debe tener el cocinero gran cuidado (aunque en todo tiempo le debe tener) de la consolación del convento; que se desvele cómo ha de hacer las cosas de su oficio a más gusto y consolación de todos, teniendo atención que en ello sirve mucho a Dios nuestro Señor en sus siervos; y lo que les diere, lo gocen y aprovechen, y él recibirá de esto gran gloria.....”

Tomarán los monjes de este convento en tiempo de comer de pescado, uno diferente cada día a ser posible, “el cocinero tendrá cuenta de darlo diferenciado todos los días, de la mejor forma que él pudiere y supiere”; cenaban un platillo de hierbas cada día con una sardina grande o dos pequeñas; los domingos, ensalada cocida y un poco de pescado; y la vigilia de Navidad, besugos, si se podían haber, u otro pescado fresco... pero como el procurador era quien compraba el pescado (que generalmente era truchuela y sardina en conserva) y no disponía de medios, ni al convento habría de llegar pescado fresco, rara vez podían comerle, así es que a pesar de su empeño, no solía ser sino escabeche, merluza, salmón y sardinas en vinagre. Dándole generalmente todo el pescado que era preciso para la cuaresma al principio de ella..... “y procure que sean siempre buenos los pescados que compre, porque no sea malogrado el dinero.” Y entre otras va-

rias advertencias, aconseja el manuscrito al cocinero cómo y cuánto tiempo lo ha de tener en remojo para que ni lo dé salado ni se deshaga. “Cuando sea salmón (sería atún), que lo tenga tres o cuatro días en remojo y que la salsa para él es el perejil” y que nunca el cocinero ha de dar pescado sin salsa...

Todo esto pone de relieve que cuanto nos ha llegado de la glotonería y buena vida de los frailes, especie que ha circulado durante muchos años, como moneda corriente, es una completa fábula, sin otro fundamento que el deseo de zaherir a los que tenían como uno de los fines de su vida el ejercicio de la caridad. Si, es cierto, que no la practicarían dando grandes cosas de regalo; pero tampoco las disfrutaban ellos; ni las tenían..... ¡¡habría que ver y oler ese pescado, lo mismo si era fresco que en conserva, cuando finalizare la cuaresma!!

También encarga el Manuscrito al cocinero que cada día sea diferente el potaje, v. g., que un día sea de lentejas y otro de garbanzos, aquél de alubias, etc.

En la parte referente a la carne es más condescendiente, toda vez que no abundaban los días en que la comían. “Tenga el cocinero cuenta, los días de carne, que las raciones pese cada una tres cuarterones para las comidas y media libra para las cenas, salvo los viernes, que las raciones son de a libra a las comidas (para los que por algún motivo comen carne); pero estas cantidades son solamente cuando es carnero, pues si fuera vaca, pitanza de asado, menudo de cerdo, etcétera, las raciones son menores.

“...Después de curados los tocinos, se cortan algunos perniles para guardar y dar en torreznos entre el año cuando se dan pitanzas... y debe guardar mucho el cocinero que siempre dé tocino, poco o mucho, y mayormente dé más cuando esté el carnero flaco.

“Con el carnero cocido siempre ha de dar el cocinero salsa, la cual ha de mudar conforme los tiempos, porque en el verano dará perejil o agraz, cuando lo hubiere, y en otro tiempo dará mostaza, y

cuando diere espinazo o testuces, dará su ajo comino, que así lo manda el tiempo, que se da frío, y también lo quiere la vianda, y es más sano que otras salsas para las cosas de puerco.....

“Los miércoles y los sábados, por todo el año, cuando en ellos se come grosura, acostumbra dar el cocinero a las comidas las asaduras de los carneros, conviene a saber: el hígado *tantuun* (solamente) guisado de tal manera que se llama badulaque (chanfaina); y a las cenas a la noche se dan dos o tres menudos de carnero, conviene a saber: las morcillas y pies y manos, etc., y de los livianos (bofe, pulmón) se da un guisado, después de las raciones en escudilla, y si este guisado falta alguna vez, por no haber de qué le hacer, da en lugar de él un hueso cocido en cada ración con lo demás que está dicho que se acostumbra dar.

”Tenga mucha cuenta el cocinero con dar bien sazonado y con gracia lo que diese a los monjes, así a los de mesa 2.^a como de 1.^a, para los cuales ha de apartar algunas raciones con su caldo en una olla, antes que comience a dar al convento, porque se pueda dar después caliente y con gracia...

”Nunca envíe el cocinero ración señalada para ningún monje, fuera de la del Prelado, si él no hubiese mandado otra cosa para alguno que tuviese alguna necesidad o por ser muy viejo.....

”Dáse pitanza al convento en los tres días de la Pascua de Resurrección, de cabrito asado cada día....., y las pitanzas (que son otros varios días) se dan de lo que hay, habiendo algún día, que era el domingo de la quincuagésima, único del año en que los monjes comían bien!..... El arroz se consideraba como plato preciadísimo (me figuro que sería en dulce o con leche).

”Siempre que había pitanza, las raciones eran más pequeñas.....”

Muchas hojas podían llenarse trasladando las que en el manuscrito se dedican a este menester que hemos extractado y reducido a unas líneas, lo que prueba la importancia que tenía esta sección. Y

leyendo detenidamente las Ordenanzas, se saca la deducción de que, salvo esas celebraciones, tan señaladas, no comían sino potajes y yerbas, con lo cual vivían bien felices esperando esas pitanzas, que por mucho que en el manuscrito quieran hincharlas, bien se ve, sobre todo por lo que se refiere al pescado, que sería muy difícil que hasta el cerro de Guisando llegaran besugos frescos ni cualquiera otro, como no fuera en conserva o escabeche, durante el siglo xv y los siguientes, dada la dificultad de las vías de comunicación, la exposición que había, a causa de los ladrones y secuestradores, en andar por los caminos, y la distancia de los puertos de mar, al Cerro.

La vida del convento era próspera y feliz, merced a las granjas, que le proporcionaban cuanto podía desear, no sólo de trigo, aceite y uva, sino de berza, garbanzos, lentejas, judías..... y además, en los baldíos de Escalona, tenían pastando ovejas, cabras, vacas, etc. Eran las granjas principales, San Martín, Carmena, Hortun Sancho y Jimena; tenían entre todas cerca de veinte pares de bueyes, y muy especial cuidado de que los mozos de la labranza y el granjero fueran de otras tierras, para que no tuvieran compromisos, y siempre era conveniente que “hubiera en ellas un religioso, porque los seglares de todos los pueblos son enemigos de las haciendas de los frailes.”

Al fraile que está en la granja de San Martín le aconseja que vaya a decir misa, de vez en cuando, a la ermita de Santa Lucía y que diga que lo hace por devoción a la Santa, no por obligación, porque si creen que es obligatorio decir la misa, es muy posible que si no se dice no paguen los diezmos y primicias..... “Y que el decir la misa entre semana y los días festivos podía aprovechar mucho para guarda de nuestro provecho que con la posesión se adquiere y conserva, y cualquier descuido en esas cosas suele ser peligroso y perderse mucho por poco cuidado, como la experiencia lo enseña.....” Esa ermita era de la propiedad del convento.

Del monte sacaban tablas y madera para el consumo y la venta y

para encender una chimenea en que tenían derecho a calentarse en el invierno, por turno, los monjes, obedeciendo a un Reglamento inquisitorial, pues el poco tiempo que se les concedía estar delante del fuego habían de guardar un silencio absoluto....., “y no han de estar sino” el tiempo preciso para socorrer la necesidad que tengan por el mucho frío que sientan, y que entiendan bien que sólo van a *darse una calda de presto* para poder dormir después de maitines.....”

Son, pues, como puede verse, de excelente gobierno las enseñanzas y advertencias que se contienen en este precioso manuscrito, de las que he entresacado algunas para conocimiento de los lectores de estas páginas, que podrán juzgar, por lo expuesto, de la vida tan ordenada y reglamentada que se hacía en este y otros conventos de Jerónimos, muy tranquila, sosegada y apacible, quizá muy sana, por el es aso comer y el continuado movimiento, pero llena de privaciones y molestias, que casi rayaban en sacrificios, como el de levantarse a media noche o antes del alba con un frío glacial, sin abrigo suficiente, sin más lumbre que la de la chimenea de que hablábamos antes, por tan poco tiempo disfrutada, y los braseros de la noche de Navidad en el coro de la iglesia, que poco calentarían aquel ambiente helado, en tanto los frailes rezaban pidiendo por la perfección de los unos, la felicidad de los otros y la salvación de todos.

¡ Pobres monjes, desconocidos siempre y tan malparados antes y ahora! ¡ Qué equivocados estaban los que escribían antaño de la gula y del bienestar que presidía las vidas conventuales en los siglos xv, xvi y xvii!

Este manuscrito, que guardaba recatadamente el Prior y correspondía a uno de los más ricos monasterios de España y de una Orden a todas luces escogida por tener la constante protección de los Reyes, como lo propalaban los de la misma observancia de Guadalupe, La Sisle, Yuste, San Jerónimo el Real de Madrid y este mismo de Guisando, en todos los que vivieron largas temporadas, prueba de

modo indefectible, cuántas privaciones y qué sobriedad y pobreza en la alimentación pasaban esos reclusos..... y, sin embargo, vosotros, y aquéllos, y los de otras Ordenes y diferentes Reglas, todos, sin distinción, fuísteis calumniados porque erais humildes y ejemplares en vuestra vida, motivo justificadísimo para que los que no quisieron comprenderos sintiesen nacer suspicacias y recelos, que son medianos consejeros para formar juicios exactos; porque fuísteis trabajadores, virtud que nunca perdonan los ociosos; porque a fuerza de estudio conseguísteis aprender la poca ciencia que se sabía en otros tiempos y averiguásteis los secretos que había en los libros que sólo vosotros repasábais, suscitando envidias que originaron falsedades injustificadas, y porque a fuerza de privaciones llegásteis a ser ricos..... y con todo lo que poseáis de ciencia, virtud, riqueza y consideraciones, tuvísteis fuerza y poder, que fueron la causa principal que concitó contra vosotros esos odios que perduraron a través de los siglos.....

¡Seguid vuestro camino, pobres frailes, cuya fe tan sinceramente os envidiamos los que por desgracia no la tenemos tan profundamente arraigada y que cesen por siempre tan falsas leyendas del supuesto bienestar que disfrutásteis, que quienes os vemos ahora en perpetuo ayuno de los manjares, comodidades y recreos que el mundo ofrece a los que en él vivimos, estamos obligados a decirlo y a pensar con pena —por nosotros únicamente— que el día de mañana, en tanto vosotros seguramente lograréis conquistar las satisfacciones de la vida eterna con la santidad de la vuestra, nosotros estaremos dando cuenta a Dios del mal uso que hicimos de la que nos dió para recorrer, atropelladamente, este corto paseo por la Tierra, olvidando lo mucho que le debemos!

Y he de decir aquí, porque ello es un recuerdo, que puede venir a colación ahora —y a muchos convendrá saberlo— que hace algunos años, cuando una terrible epidemia dieztaba la mayor parte de los pueblos de la costa cántabra, sin perdonar ni a los jóvenes, ni a los

sanos, ni a los robustos, ni siquiera a los ricos, que pueden defenderse mejor, hubo de presentarse la contagiosa enfermedad en un risueño pueblecillo, sentado en la ladera de un bosque, que llega hasta el mar con su gracioso caserío, de vecindario numeroso, que goza de bienestar y de recursos, y encontró tan ameno el lugar, que allí se instaló, metiéndose por todas partes y llevando a todas las viviendas la intranquilidad, la amargura y la desolación.

Los atacados eran innumerables, y los muertos tantos, que no había quien se ocupara del cuidado de los enfermos, ni de conducir los cadáveres, ni el enterrador tenía tiempo de darles sepultura, y el párroco, que aun hallándose enfermo se multiplicaba, como si Dios le prestara fuerzas, pidió auxilio para salvar a sus fieles..... y llegaron sacerdotes, que le ayudaron, y uno de ellos murió en la empresa, y acudieron unos frailes, que se colocaron a la cabecera de los contagiados, y los velaron; y sobre sus hombros llevaban al cementerio los cadáveres, y cavaban las tumbas y casi no descansaban, ni comían, tan sobria era su vida..... Y un día el cadáver que conducían por el monte aquellos hombres admirables, era el de un compañero, cuyo nombre nadie sabía, que había perecido en tan santa labor..... Y otro día fué otro compañero el que sus hermanos en religión llevaban a la fosa, en tanto su alma subía a la presencia de Dios.....

La epidemia levantó sus reales y siguió su camino de muerte; los enfermos fueron recobrando la salud; y cuando no hicieron falta, aquellos frailes, los que quedaron, que nadie sabía cómo se llamaban, cumplida su misión, desaparecieron, yéndose a sus claustros, a esperar otro llamamiento desesperado en que exponer, por sus semejantes, lo que nos es más grato, la vida, con el valor consciente de ofrendarla en el más santo de los deberes, el de la caridad.

Continuad, pues, ejercitándola, que vuestro ejemplo será seguido siempre, porque nunca faltarán escogidos que, mirando con desdén las vanidades y glorias de este mundo, sepan hundirse en el san-

to ejercicio de favorecer al prójimo, enseñándole, velándole en sus enfermedades, amparándole en sus duelos y haciendo votos de pobreza desde el recogimiento del claustro, donde se encuentran hermanados el silencio y la tranquilidad necesarias para pensar en Dios y practicar el bien, dando al olvido el poco amor que nos dispensan nuestros semejantes; y dispuestos siempre a salir al mundo en los momentos graves y difíciles para entregar su vida obscuramente, con la mirada puesta en su conciencia y en su fe.

¡Dichoso el que puede volverse a Dios, donde habrá de encontrarse el único bálsamo que suavice o cicatrice las heridas de las penas que causan las injusticias, contrariedades y amarguras que el vivir en el mundo proporciona a los que tienen almas capaces de sentirlas.... y acordáos en vuestros rezos de los encadenados por las circunstancias a esas luchas, que no se pueden dejar, sugestionados por los encantamientos de un mundo en que si el cuerpo recibe continuos halagos, el espíritu anota los engaños, sinsabores y mortificaciones, conllevados sólo por la esperanza en triunfos, satisfacciones, vanidades y éxitos que aturden y atraen como los negros abismos de desconocido fondo.... ¡¡¡que tales ideas sugiere la lectura de ese manuscrito, por los recuerdos que evoca, después de visitado el convento!!!

INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN... ..	7
Los Toros de Guisando	11
El Convento de Jerónimos... ..	59
APÉNDICE.—(El Manuscrito del Convento).	89

OBRAS HISTORICAS DEL MISMO AUTOR

- POR CARRETERA (Apuntes de viaje).—DE MADRID A SANTANDER.
UNA VISITA AL CASTILLO DE COCA (Segovia).
EL VALLE DE RUISEÑADA (Santander).
LA CALLE DE DON SANCHO (Palencia).
LOS DUQUES DEL QUIJOTE (Zaragoza).
EL CASTILLO DEL REAL DE MANZANARES (Madrid).
EL VALLE DE HOZ (Santander).
LA TORRE DE LOS ZARAUZ (Guipúzcoa).
EL EXPLORADOR Y GEOGRAFO DON ENRIQUE D'ALMONTE.
-



G 333199

1212